

# La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA •• AVISOS Y NOTICIAS

## El proyecto de Estatuto Balear

### Palma, Menorca e Ibiza ante el proyecto

#### El Ayuntamiento de Palma

SESION EXTRAORDINARIA PARA TRATAR DEL ANTEPROYECTO DE ESTATUTO BALEAR

El domingo, por la mañana, a las diez en sesión extraordinaria, se reunió el Ayuntamiento para tratar de la invitación recibida para designar nueve concejales que en representación del Consistorio asistan a la Asamblea que hoy se celebra en el Teatro Principal para discutir y aprobar el anteproyecto de Estatuto de las Islas Baleares presentado por «L'Associació per la Cultura de Mallorca», con el asentimiento de las Cámaras de Comercio y Agrícola en cuanto afecta a sus respectivas esferas oficiales.

Presidió la sesión el Alcalde señor Bisbal y asistieron a ella los concejales señores Tomás Rentería, Ferrerjans, Darder, García, Ferrer, Bauzá, Rigo, Mir, Jofre, Cirer, Villalonga, Aguiló, Albertí, Crespí, Navarro, Forteza, Sureda y Blanes, Mas, Falconer, Comas, Cortés, Morell, Gual, Torgores, López Palop, Vaquer y Llabrés.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta por el secretario, señor Rosselló y Cazador de la comunicación recibida de la «Associació per la Cultura de Mallorca» invitando al Ayuntamiento a designar su representación para la Asamblea en la que se ha de discutir y aprobar el Estatuto de las Islas Baleares que los representantes en Cortes han de presentar al Gobierno de la República.

El señor Bisbal explicó el objeto de la reunión, abriendo seguidamente la discusión para que los concejales expresasen su opinión sobre el asunto. La discusión fué larga y prolíja empezándose primero por discutir si debían o no nombrarse los representantes y luego discutir su mandato o si debía aprobarse el Estatuto artículo por artículo.

Por fin el Alcalde manifestó que lo primero que debía hacerse era pasar a votación si se aprobaba o no la totalidad del Estatuto sin perjuicio de luego proceder a su votación y discusión artículo por artículo.

Aceptada la propuesta del señor Bisbal y pasada a votación quedó aprobado el Estatuto por 16 votos contra 11 votando en contra los señores Bisbal, Rentería, Ferrerjans, García, Bauzá, Rigo, Mir, Navarro, Falconer, Gual, López y Llabrés.

Aprobado el Estatuto en su totalidad a la una menos cuarto empezó la discusión del articulado combatiendo el artículo primero los señores Bisbal, Bauzá y García, y defendiéndolo entre otros, los señores Darder, Crespí y Aguiló.

Por último el señor Darder propuso una pequeña modificación consistente en separar el segundo párrafo en dos partes pasándose a votación y quedando este aprobado por 19 votos contra 8.

A la una y media de la tarde empezó la discusión del artículo segundo, de los 31 de que consta el Estatuto, el cual ya no pudo pasarse a votación dados los diferentes criterios que sobre él se expusieron y que prolongaban indefinidamente la discusión.

En vista de ello se empezó ya a buscar una fórmula de concordia y arreglo para el envío de la representación del Ayuntamiento y cuales debían ser sus atribuciones, cristallizando en una propuesta del señor Al-

calde, que fué aceptado por todos, consistente en nombrar una comisión de las diferentes fracciones que forman el Consistorio quienes asistirán a la Asamblea en completa libertad de acción con voz y voto y cada uno sometiéndose después el Ayuntamiento a lo que por mayoría se acuerde en la mencionada Asamblea.

Acordado así por unanimidad fueron nombrados los señores López, Mas y Juncosa por los republicanos federales; Bauzá y Crespí, por los socialistas; Morell y Comas, por los regionalistas y Vaquer y Gual por los republicanos del centro.

Al designar los republicanos federales sus representantes fueron nombrados los señores Tomás Rentería, Mas y Juncosa presentando los socialistas señores Bauzá y García, a quienes apoyó el señor Bisbal, una propuesta para que en esta fracción fuese incluido el señor López Palop quien durante la sesión había manifestado su opinión contraria a diversos puntos del Estatuto por entender que así en dicha fracción irían mejor representadas las diferentes tendencias del Consistorio.

Zanjó la discusión el primer teniente de alcalde señor Tomás Rentería, quien cedió su puesto al señor López Palop.

A las dos de la tarde se levantó la sesión.

#### Los Ayuntamientos de Menorca

El Ayuntamiento de Mahón tomó la iniciativa de convocar a una reunión de alcaldes y representantes de los Ayuntamientos de Menorca para determinar la línea de conducta que los ayuntamientos menorquines deben seguir respecto a la cuestión del interresado proyecto de Estatuto.

Asistieron en Mercadal representantes de todos los Ayuntamientos de la isla, y se expusieron ampliamente las aspiraciones de cada uno de los sectores de la opinión, los acuerdos concretos se tomaron con perfecta unanimidad.

A continuación reproducimos el acta oficial de dicha reunión:

En la villa de Mercadal, isla de Menorca, a las diez horas treinta minutos del día diez y seis de julio de mil novecientos treinta y uno; previamente citados por el señor Alcalde de Mahón se reunieron en las Casas Consistoriales los abajo firmados, representantes de los Ayuntamientos de Menorca, para estudiar el anteproyecto de Estatuto de las Islas Baleares presentado por «L'Associació per la cultura de Mallorca» con el asentimiento de las Cámaras de Comercio y Agrícola de aquella isla en cuanto afecta a sus respectivas esferas oficiales de acción y remitiendo a los Ayuntamientos de Menorca por el Presidente de la Diputación Provincial.

Ocupó la presidencia el Alcalde de Mahón don Pedro Pons Sitges y declaró abierto el acto.

Seguidamente dióse lectura del preámbulo del anteproyecto de que se ha hecho mención, siendo extensamente discutido por los señores Estrada, Hernández y Vilaverde, concejales del Ayuntamiento de Mahón nombrados por éste en Comisión especial.

Oídos los pareceres de dichos señores, se originó una extensa discusión en la que tomaron parte todos los señores presentes, y estimando necesario un mayor estudio del asunto, puesto que las opiniones expuestas ofrecen diferentes puntos de vista, se acordó que se ha visto con agrado el anteproyecto de «Estatut de les Illes Ba-

lears» con el cual estamos en desacuerdo respecto a su orientación. Que los Ayuntamientos de Menorca renuncian a tomar parte en la discusión del mentado anteproyecto mientras tanto no sea un hecho definitivo la Constitución de la República del cual habrán de depender los Estatutos regionales.

También se acordó designar una Comisión especial integrada por los señores que oportunamente designarán cada uno de los Ayuntamientos de Menorca, para estudiar los problemas afectos a este asunto.

Y dando el acto por terminado, se extendió la presente acta rogando al señor Alcalde de Mahón la remita al señor Presidente de la Diputación Provincial y la firman los señores concurrentes.

El Alcalde de Mahón, Pedro Pons Sitges, Concejales del mismo, Camilo Vilaverde García, Juan Hernández Mora, Domingo Estrada.—Concejales representantes del Ayuntamiento de Ciudadela, Juan Hernández, Jorge Marqués.—El Alcalde y Concejales de Alayor, Juan Piris, Rafael Mascaró, Jaime Mascaró.—El Alcalde de Mercadal, el Alcalde de San Luis, el Alcalde de Ferrerías, Francisco Gomila, Francisco Cardona, Rafael Pons.—El Teniente de Alcalde de Villacarlos, Vicente Marí.

#### Los Ayuntamientos y fuerzas vivas de Ibiza

Reunidos en asamblea los Ayuntamientos de Ibiza votaron las siguientes enmiendas al proyecto de Estatuto Balear. Las enmiendas van entre comillas:

Art. 1.º Se reconoce a Menorca e Ibiza el derecho a regular particularmente su propia autonomía, salvando aquellos lazos de unidad que puedan hacer necesarios las superiores razones de relación con el poder federal del Estado Español. «Se acordó que se aclare este párrafo».

Art. 3.º La bandera de la región es la del antiguo Reino de Mallorca. «Que cada isla pueda tener su bandera propia».

Art. 7.º Las diputaciones insulares, que llevarán el nombre de las respectivas islas—Diputación de Mallorca, Diputación de Menorca, Diputación de Ibiza—residirán en la capital de cada isla y tendrán por objeto, en cada una de ellas, la totalidad de funciones de gobierno no exclusivamente reservadas al poder federal del Estado.

Estas Diputaciones serán elegidas: una tercera parte entre los Concejales Municipales, y las dos terceras partes restantes por elección directa entre los electores de las islas respectivas. «Se añade que cada isla elegirá para sus Diputaciones los representantes que se acuerde».

Art. 9.º Cada distrito tendrá derecho a seis representantes por elección directa y tres por elección entre los Concejales Municipales. La Diputación de Mallorca constará por tanto de un total de veintiseis diputados. Las de Menorca y de Ibiza de nueve diputados cada una. «Se añade que los que acuerden las propias islas en sus respectivos Estatutos».

Art. 10.º Tanto en los procedentes de elección directa como de elección entre los Concejales Municipales, el cargo de diputado durará seis años, y siendo la primera renovación por sorteo entre los distritos. «No obstante Menorca e Ibiza se podrán regir por su estatuto».

Art. 17 El organismo superior inter-insular, que llevará el nombre de «Gran i General Consell» estará integrado por la suma de diputados de las Diputaciones insulares, con un total de 45 miembros.

Las atribuciones del «Gran i General Consell» serán: las relaciones de las Diputaciones insulares con el Poder federal del Estado español, y las cuestiones de interés común a todas o algunas de las islas. «El General Consell se compondrá de delegaciones insulares igualmente numéricas».

Art. 23 «Se acuerda añadir un apartado en sentido de que la Enseñanza y Obras Públicas de Ibiza dependan del Estado».

Art. 24 Se añade, entre las facultades propias de la región: «El Derecho foral y aplicación, directa o autorizada por el Estado federal, de leyes o disposiciones precisas y atinentes a circunstancias particulares de las respectivas islas».

Art. 26 La contribución del territorio de cada Diputación del Estado federal será regulada por un concierto económico por las respectivas Diputaciones, Ayuntamientos y demás entidades interesadas en la economía insular».

Art. 27 Cuando se trate de modificaciones pertenecientes a una sola isla, a ella solo corresponderá la respectiva resolución».

\*\*\*

La comisión que pasa a Palma está integrada por el Alcalde don Juan Ferrer, los Concejales don Antonio Albert y don Alejandro Llobet y dos representantes de cada Ayuntamiento foráneo.

#### LA ASAMBLEA DEL TEATRO PRINCIPAL

### La discusión del proyecto de Estatuto

ASISTEN REPRESENTACIONES DE 33 AYUNTAMIENTOS DE MALLORCA, Y DE TODOS LOS DE IBIZA.—MENORCA NO MANDA NINGUN REPRESENTANTE.—SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO PRESENTADO, COMO BASE DE LA DISCUSION

En el Teatro Principal, ayer a las once de la mañana se celebró la asamblea del Ayuntamiento y entidades, convocada por la Excm. Diputación provincial, para la aprobación del proyecto de Estatuto, que nuestros representantes en las Cortes deben presentar para su aprobación.

Nuestro primer coliseo presentaba bello golpe de vista. Sobre el escenario se levantaba la presidencia sobre elevado entarimado cubierto con rojos damascos. En el fondo la bandera mallorquina presidía la asamblea. Completaban el adorno otros grupos de banderas nacional y mallorquina y multitud de plantas.

La mesa presidencial fué ocupada por el Presidente de la Diputación, a quien acompañaba don Francisco Villalonga en representación del Ayuntamiento de Palma y los señores Ferrer, Arner y Mateu, representantes de los de Ibiza, Manacor e Inca, respectivamente.

Ocupó el lugar destinado, en la presidencia, el Alcalde de Mahón, el Diputado Provincial señor Roca.

Actuó de Secretario don Francisco de Sales Aguiló, que tenía colocada su mesa al pie de la Presidencia. Ayudándole en su tarea los empleados de la Diputación señores Bauzá y Bronfo y del Ayuntamiento señores Oliver y Ramis.

En el patio de butacas a la parte derecha del escenario estaba colocada la mesa de la ponencia redactora del Anteproyecto, formada por los señores Darder, Font Gorostiza, Forteza, Pons Marqués, y Sans por la A, por la C, de M.; don José Casanovas y don José Roca Waring por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, y don Antonio Ferragut y don Arnesto Mestres por la Cámara Oficial Agrícola.

Asisten representaciones de los Ayuntamientos de Algajda, Bañalbufar, Buñola, Calviá, Esporlas, Estañells, Luchmayor, Puigpuñent, Santa Eugenia, Sóller, Santa María, Manacor, Artá, Felanitx, Montitxri, Petra, Porreras, San Juan, San Lorenzo, Santanyí, Inca, Alcudia, Binisalem, Campanet, Consell, La Puebla, L'oret de Vista Alegre, Llubí, Mancor, Pollensa, Sancesellas, Selva, Sineu, y de todos los de Ibiza y su capital.

Asisten también representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícola y de Propiedad Urbana, del Sindicato

Agrícola, Sociedad de Patronos de Cabañete, Pósito de Pescadores, Fomento de Turismo, Arqueológica Luliana, Asociación per la Cultura de Mallorca, Ateneo, Fomento del Civismo, id. de la Cultura de la Dona de Sóller, Colegio Notarial, de Secretarios e Intervenores, de Veterinarios, de Farmacéuticos, de Aduanas, de Dentistas, de Médicos, de Medicina, Sindicato de Médicos, Asociación de Arquitectos Partidos Republicano Federal, Conservador, Autonomista, Regionalista, Concentración Republicana, Derecha Social Derecha Liberal Republicana y Banco Agrario y Unión de Secretarios Rurales.

Los diarios locales y Mallorca Agrícola, Diario de Ibiza, La Voz de Mallorca, La Vanguardia Balear y La Voz Aragonesa.

En total son 170 las corporaciones o entidades que han mandado sus representantes.

El señor Secretario dió cuenta también de haberse recibido algunas contestaciones a la invitación con carácter abstencionista una de ellas del Colegio de Abogados, fundada en su especial constitución y ofreciéndose por si se quiere que estudie o dictamine sobre algún punto en particular.

Se dan cuenta también de sendos telegramas del Sindicato Agrícola y de la Tafona Cooperativa de Sóller, en favor de la enseñanza agrícola.

Seguidamente usa de la palabra el Presidente señor Juliá que dice que su ausencia de Palma le ha impedido el estudio del anteproyecto como hubiera sido su deseo.

Da cuenta de como le fué remitido por la A, por la C, de M, y de su satisfacción al recibirlo por cuando encaja en su carácter de republicano federal como ha sido—dice—desde su infancia.

Añadió que su misión era solamente presentarlo a la Asamblea anhelando que fuera aprobado, y que más lo deseaba por cuanto, llegado de Madrid, se pudo percatar de que la vida languida de las provincias se debe a la centralización. Por lo tanto la visita a Madrid le ha hecho más autonomista que antes.

Habla, dice, solo en nombre de Mallorca, porque entiende que se debe dejar en libertad a las otras islas para que cada cual labore para sí y luego, si caía una de ellas lo cree conveniente, ya podrá pensarse en la unión. Por lo tanto mejor que hablar del Estatuto Balear, sería hablar del Estatuto Mallorquín.

Pide disculpa por su falta de preparación y estímulo para que dado el momento histórico que atravesamos, se aproveche par asolicitar la autonomía, porque de no ser Mallorca autónoma marcharía hacia su ruina.

Seguidamente se da lectura al Re-

glamento interior, que es aprobado. En él se establecen tres turnos en pro y tres en contra de las proposiciones.

A continuación don Juan Pons da lectura a la declaración de los redactores del anteproyecto, que dice así: Señors:

Siguin's permès, als redactors de l'Avantprojecte d'Estatut que motiva la celebració de la present Assamblea, a la que tenim l'honor de saludar, d'expressar la nostra satisfacció pel fet d'aquesta reunió, que és ja per si mateixa un aconteixement, i un premi als nostres atans.

Això ens obliga amb gratitud a la Presidència de la nostra Diputació que, fidel a un alt sentit de totalitat representativa, aolí, des del primer instant amb tanta de gentilesa el nostre treball.

El que és aquest treball, amb tota la modestia que els seus autors saben, superada només per la seva bona voluntat, no necessita gairebé d'explicació, però si acés la donaria completa el nostre convenciment de la necessitat, la possibilitat i les ventajades de la nostra autonomia.

En sa forma més vaga, aquest desig d'autonomia, una com aspiració inconcreta de reintegració total de l'ànima del poble, de l'esperit de la terra a la present reestructuració política de la gran Patria espanyola que s'està operant als nostres ulls, és perceptible com una idea difusa, i clar fusa per tant, en l'opinió mallorquina, mai no del tot oblidadissa en el fons, d'una passada grandesa de somni, ni lliberada en absolut d'una vèrga pruívia, d'una enyorívola inquietud de renaixement, en mig de la nostra indolència oriental, que ens fa petrificar en actituds ideals l'estàtica quietud mortal, per una peresa invencible o per una por inconfesable de canviar de postura.

Aquest desig, però, imprecís i inconscient, necessitava, per ésser alguna cosa, sortir de l'esfera sentimental, ja en el pla de les materialitats, concretar en un programa d'aspiracions mínimes, que pogués ésser punt de partida per la cerca d'una fórmula agraïmanadora de la voluntat de tots o, més ben dit, dels caríssims o catres de les diverses voluntats; que servís de marxa pel desig unaním.

La voluntat de servir aquesta base de discussió, des de fora del cos dels partits polítics, els quals haurien pogut esterilitzar-la inclús, involuntariament, amb el seu patronatge, fou la idea que ens decidí a aplegar nos per la redacció d'aquest avantprojecte, a l'hora que semblava més propícia per a la seva eficàcia ulterior.

Es tractava, enfocant la qüestió sense prejudicis doctrinals, de cercar el moll nou, no recompost sobre els testos dels antics ni apedagant el present. Es tractava potser, de superar d'una vegada l'artificial i artificiosa província. I en aquest desig de superació de la província, molt més del concepte que no del mot, que respecte d'aquest creim que allò que cal evitar primer que tot és la reconstrucció de caducitats seculares, i la permanència, amb nomenclatura nova, d'un avator depmíndor de les personalitats naturals, subjugades a la devoradora insaciabilitat del centralisme, dugui aquest el nom que vulgui, en aquest desig que creiem essencial, el nostre cas, el cas de la nostra província actual tépia, i té, per a la nostra tasca, característiques i dificultats singulars, derivades potser en gran part de la mateixa especial situació geogràfica.

La qüestió de les relacions interinsulars ens era particularment delicada. Per no topir amb un estat de fet, d'aquells estats de fet de tan innegable realitat com de difícil explicació, calia evitar de desfer ar gelosies latents i de ferir susceptibilitats, més irritables com més recloses en les fronteres barrades del localisme. Creiem haver evitat aquets perills en la redacció del nostre avantprojecte. Avui, però, veim que potser no ha estat així. I tammateix, podem assegurar que qualsevol impugnació que pugui i vulgui ferse, respecte d'aquels extrems, al nostre treball, ha d'ésser passant per damunt del seu esperit i fins de la seva mateixa lletra.

Podem ratificar ben alt davant d'aquesta Assemblea que, en front de les altres illes, no ens guiava ni ens guia cap desig d'unificació, cap extemporània i antiliberal velleïtat de domini, cap afany de centralització,

Sentiments en els quals ens acompanyam, no en tenim dupte, totes les representacions mallorquines. Si alludiem a una fraternitat secular, en la que seguim creguent, no era ni és amb la idea de forjar un estat d'esperit inexistente, extranatural o artificial, sinó amb la vista posada en la única motivació racional d'aquest sentiment de fraternitat, que és una unitat i comuna ascendència. I al mateix el dret a esmentar-la, a aquesta germanor, no veim per qui ni en nom de què ens podria ésser negat.

He dit que la nostra posició en redactar aquest avantprojecte a a política, i ho era i és doblement. Sembr se renegar cada un del nosatres de la nostra pròpia i personal tradició, gran o petita, sense sentir mediatitzada la nostra fe per altres confessions de fe demanades per ningú, que purguin clamar més alt tal volta amb tot més agut però no més sincer hem partit sempre del fet de no voler descompreixer la realitat i, amb el desig d'aconseguir algun avenç positiu, no hem volgut deixar de tocar de peus en terra.

Hem de veure encara si aquesta actitud no és la millor manera de servir al nostre íntim ideal, i l'arma millor que poguessim posar en l'actuatilitat al seu servei.

Ben clar ho veiem en el nostre preàmbul: Estam ben convençuts, i hauriem de convenir-ho, en bé de tots plegats, que l'autonomia que demanam no és, per si mateixa, ni fi sinó un mitjà per assolir millor un fi més alt. Nosaltres no cercam ni volem altra cosa sinó despertar l'activitat de Mallorca i obligar-la, en qualsevol manera, a l'acció. Volem que la nostra terra es posi en pau i que avanci, que camini. Més tard, quan s'aguantarà ja ben bé tota sola, quan s'abrà caminar de bell nou i haurà retrobat en l'exercici i en la responsabilitat, en els afenys i en l'esforç, en el treball i en la glòria del seu propi regiment, del seu auto-govern, el rime de sa pròpia vida, ja dirà ella on vol arribar i veurem on s'en camina. Aleshores haurà arribat l'hora de triar. I per les orres, la nostra fe interior ens empeny a l'esperança que no ha de duiar del camí vertader, per què no són tan fàcils de trencar com és ara això les lleis de la gravitació universal històrica dels pobles.

Si un règim autònom no és per si mateix un fi, tampoc el nostre entusiasme no ens ha de dur a creure'l una cosa perfecta, com no n'hi ha d'humanes, lliure de tares i franca de perills. Un d'aquests podria ésser l'exacerbació del caciquisme. I això fora fatal, efectivament per l'avenir de la vida autònoma insular. No cal espantar-se, però, i sobretot abans d'hora, d'un perill que no és ni segur ni inevitable, i que, quant no fos així i tot, encara tendria la seva contrapartida. Perquè si un dia fos un fet l'exacerbació de la virulència en el microbi caciquil, també ho seria l'augment correlatiu de les nostres defenses naturals contra la seva acció. Tammateix, contra la perniciositat i funesta entronització del cacic, enemic invulnerable per essència a totes les exteriors corcions legals, no hi ha remei més poderós que l'enfortiment a ultrança de la personalitat humana, individual i col·lectiva, més capaces totes dues de la defensa com més conscients de si mateixes i més lliures en sa pròpia autodeterminació.

I si aquest enrobustiment de les dues personalitats, de la nostra particular de ciudatans lliures i de la nostra col·lectiva de poble señors dels seus destins, no fos un dels postulats essencials, un dels resultats i el primer sens dubte, que esperam del funcionament continuat del règim autòmic, la instauració d'un qual propugnand i parlar del qual ens hem reunit, no sabríem, senyors, en nom de què pogués ningú manifestar el seu desig d'autonomia.

He dit

Terminadas las declaraciones se presenta una enmienda de don Jaime Suau, representante de la Cámara de la Propiedad Urbana.

El señor Presidente.—Acuerda la Asamblea la discusión de un Estatuto? El señor Pou, representante de Concentración Republicana, anuncia en que se estudie primero el articulado antes de la totalidad para saber que clase de estatuto se va a aprobar.

Don Andrés Crespi.—Abunda en lo contrario. Cree debe votarse el anteproyecto como base de la discusión. La Presidencia, da varias explicaciones sobre este asunto: debe tenerse

en cuenta dice que no es más que un anteproyecto. El señor Sureda Sancho, en nombre de la Derecha Liberal Republicana que solo cabe preguntar si se quiere o no la autonomía o si se desea continuar centralizados.

El señor Pou Roselló insiste en que es necesario saber antes lo que se pide y con que medios económicos se cuenta. El Alcalde de Felanitx se manifestó en pro de la autonomía.

Se concede la palabra al señor Suau el cual solicita que antes se de lectura a la enmienda presentada. En ella se solicita que Baleares se afirme en conservar su personalidad, y que la aprobación del Estatuto se aplaque para que se estudie antes el aspecto económico, como base de él.

Para defenderla habla el señor Suau, Comienza pidiendo disculpa por haberla presentado escrita en castellano. Afirma que no hay quien no desee una amplia autonomía. Recuerda la representación que ostenta, la de la C. de P. U., tal vez uno de las más importantes zonas de contribuyente, y manifiesta, aludiendo al capítulo III del anteproyecto, que antes de hacer un edificio es necesario pensar en la cuestión económica, de lo cual dice no se habla en el anteproyecto.

Dice que Mallorca representa para España un déficit de nueve millones y que Mallorca no puede ser como otras provincias que tienen solicitado el Estatuto porque son más ricas, pero Mallorca tiene en cambio el carácter trabajador de sus hombres. Se manifiesta partidario de la descentralización, pero, dice, que solo votará el Estatuto cuando conozca su base firme, porque, añade, nadie puede dar un salto en las tinieblas.

So'o pide que se aplaque la discusión hasta que esté bien definida la realidad económica, pues si la nueva organización tiene que acarrear una penuria de varios millones no puede aprobarla. Está bien, dice, el sentimiento, pero no debe descuidarse la economía.

El señor Roca Waring, en representación de los redactores del anteproyecto.—Dice que fué delegado especialmente para el estudio de la parte económica. Agradece al señor Suau que haya sacado a relucir el tema. Confiesa que se trató con preferencia de la sentimental, pero que no se descuidaron de la parte económica, pues el anteproyecto se redactó después de estudiada ésta.

El haber presentado la enmienda hace que pueda dar cuenta de ella. Ruega que la discusión sea familiar y que vaya encaminada a mejorar el anteproyecto. Entrando de lleno en la cuestión dice que Mallorca e Ibiza liquidan sus presupuestos con superavit, y Menorca con déficit.

Manifiesta que los datos que va a proporcionar se refieren a Baleares, pues se creyó, que yendo Mallorca con mayor superavit no debía desglosarse de las otras islas, por delicadeza. Los ingresos de Baleares son: Por contribuciones directas: doce millones 710.755 pesetas.

Por contribuciones indirectas: cuatro millones 922.793 pesetas. Por monopolios y servicios explotados por la Administración: 179.067. Por propiedad y derecho de Esfado: 234.766.

Ventas: 5.352. Recursos del Tesoro: 377.000. En total: 18.421.763 pesetas. A los que hay que añadir los beneficios de los cuatro monopolios que no van incluidos. Los Gastos van consignados por Ministerios: Por la Presidencia del Consejo: 117.571 pesetas.

Justicia y Gobernación: 324.324. Guerra, Mallorca: 5.637.285. Id., Menorca e Ibiza: 5.776.362. Marina, Menorca: 10.426.40. Gobernación: 2.092.371. Guardia Civil: 1.034.683.

Fomento: 2.883.918. Instrucción: 1.995.922. Economía: 142.481. Trabajo: 42.828. Hacienda: 574.575. Contribución y Rentas: 2.681.693. Obligaciones y Timbre: 729.709. En total: 26.648.000 pesetas.

Recuerda que al redactarse el anteproyecto ninguna región lo había redactado. Para regu'ar el concierto económico tendría que hacer'o una comisión especial. Son unos ocho millones, dice, el déficit que arrojan estas cifras. Hay que

tener en cuenta la enorme consignación de Guerra. Las funciones de soberanía, dice, deben pertenecer al Estado Central y no a la región autónoma. Lo importante es conocer, lo que nos tocaría a pagar, en la distribución. Porque sería ridículo que se quisiera hacernos sostener un ejército en pie de guerra, innecesario para las islas pero que obligan tratados internacionales.

También sería una anomalía que se quisiese hacer gravitar sobre nosotros una base naval como la de Mahón. Termina diciendo que no redactaron el anteproyecto sin estar convencidos de la capacidad económica de la región.

Don Elviro Sans quiere hacer una aclaración antes de que se entre en la discusión. Después de hacer notar otras varias cifras que deben descontarse de los gastos, termina diciendo que toda autonomía reporta una economía, porque no hay necesidad de duplicar muchos servicios que ahora lo están.

El señor Vila, de Felanitx, hace notar que con la reforma de Guerra, se reducirán las cifras de este capítulo. Don Jerónimo Massané Betrán, de La Vanguardia Balear.—Dice que se ha demostrado que es evidente el superavit. Entiende que no se debe discutir pues para recabar el concierto económico, es necesario el estado, y no se puede en esos momentos contar con él.

Cree que aunque hubiera dificultad Baleares no debe vivir de la limosna de las demás provincias. Se debe organizar según la posibilidad, la Administración. Don Jaime Luis Pou, del partido regionalista felicita al señor Roca por el estudio presentado sobre nuestra Economía.

Abunda en que los servicios de soberanía deben ser pagados por el Estado. No se pide la autonomía como fin, sino como medio. La potencialidad de Mallorca, dice, puede pedirla. Hay además muchos problemas que resolver y que podrían así desarrollarse. Hay que querer la autonomía con sentido humanitario, porque entendemos, dice, que es también problema de ética social.

Contestando al señor Suau dice que en los conciertos económicos no hay déficit sin superavit. Don Nicasio Pou, del Ateneo.—Afirma que el capítulo de gastos no solo no será el mismo sino que deberá aumentarse. Hay que considerar que los tratados internacionales nos obligan a sostener el ejército que se sustenta, y que tendremos que pagar'o, porque las demás provincias no querrán ayudar a pagar los gastos de Baleares.

Don Antonio Pol.—Dice que pretende saber algo de Historia de Mallorca, y ésta sería la segunda vez que Mallorca se gobernara a sí misma. El señor Roca Waring.—Ajúde a unas palabras del señor Pou (don Nicasio) y manifiesta que no cree que España debe pagarnos los gastos de soberanía. Nosotros debemos pagar lo que nos toque en un reparto equitativo. Lamenta que se haya vuelto a hablar de sentimentalismo, y dice que los datos suministrados son demostración de que hay algo más.

El señor Pou Roselló.—Se refiere a los números presentados y cree que no debe emprenderse una orientación definitiva sin contar con una base sólida. El señor Suau.—Hace resaltar que todos están conformes en la esencialidad del asunto económico. Resalta también el estado atrasadísimo de la provincia y dice que con los números no hay combinaciones posibles. Cree que no es posible hacer nada sin antes conocer el concierto económico.

Propone que se tome un plazo para estudiarlo y que se lleve a la Asamblea, añadiendo que da la responsabilidad que encierra, de no hacer'o así no lo podrá votar. Habiéndose terminado el turno abierto para el debate, la Presidencia abre nuevo turno.

El señor Puget, de Ibiza.—Pregunta si se tributa por catastro o por amillaramiento, y hace resaltar que por el catastro los ingresos se duplicarían con facilidad. El señor Sureda Sancho.—Propone que sin suspender la Asamblea, se nombre una potencia para estudiar la parte económica; trabajando al mismo tiempo la Asamblea y la potencia.

El señor Roca Waring.—Hace notar que al final del anteproyecto se habla de que se elijan las potencias necesarias para el estudio de la regularización de todos los servicios. Lamenta la ausencia del Colegio de Abogados porque él tendrá que estudiar la parte jurídica.

Partimos de la base de que debe haber concierto económico, pero éste no puede regularse en asamblea general. Sería absurdo que sin contar con el otro contratante hicieramos el proyecto. Cree que debe comprenderse que el espíritu de la Asamblea es este. Desea que el señor Suau sea de su misma opinión y pide su colaboración para otros asuntos que vendrán luego.

El señor Amer, Alcalde de Manacor.—Dice que vinieron convencidos de la necesidad de la autonomía, más sentida en los pueblos que en la capital, y recorda, para ello, los perjuicios que irroga el centralismo. Cree que no son momentos de discutir la cuestión económica, pues, al fin y a la postre tendremos que sujetarnos a ella. Si es necesario pagaremos un aumento porque todo ello redundará en beneficio. Si Ibiza y Menorca no están conformes con formar la región Balear, debemos ir, dice, al Estatuto mal'quin. Entiende que debe gestionarse el concierto económico después de aprobado el Estatuto y que todos los Alcaldes deberían de pedir la autonomía.

El señor Roselló, médico rural.—Contestando a unas alusiones del señor Amer dice que la clase médica fué una de las víctimas del caciquismo y pide que los servicios de Sanidad no dependan de los Ayuntamientos. El señor Amer, rectifica en el sentido de que no quiso molestar, ni se refirió a persona determinada sino que habló en líneas generales.

Don Jerónimo Massané Sampol, de Derecha Social.—Pide que se terminen los discursos en los que se gasta un tiempo precioso para defender una cosa que todos sentimos, como es la necesidad de la autonomía. Fide que se siga la pauta siguiente: Que se entienda que el concierto debe aprobarse, teniendo en cuenta que los representantes de la Asamblea que lo aprueben no querrán un concierto con el que Mallorca no pueda subsistir. Suplica que no se anticipen los acontecimientos y que la Presidencia pida si se aprueba o no totalidad del anteproyecto.

La Presidencia, antes de pasar a votación explica que el Gobierno no admitirá el proyecto si no le va la votación de un 75 por ciento de Censo Electoral. Dada la primera impresión de que se desea el Estatuto cree que debe nombrarse una Comisión que redacte la parte política y otra la parte económica. Recuerda la anunciada elección del Estatuto de Cataluña y propone que para d'arla, a estos fines de elección, más consistencia la ponencia redactora sea, engrosada con las representaciones de los partidos y entidades que falten.

El señor Roca Waring.—En nombre de la Ponencia dice que su misión ha terminado ya. Presentaron el anteproyecto y han acudido a la Asamblea para dar cuantas explicaciones fueran necesarias. Lo demás es incumbencia de la Asamblea.

Precisa, ante todo ir a la votación de la enmienda presentada. Todo lo demás se discutirá a medida que se haga con el articulado en el cual esté encerrado. El señor Suau propone que para mayor claridad se declare ante todo que la Asamblea desea la autonomía como orientación provisional si vote el anteproyecto; y que si se muestra que el concierto no conviene a nuestra economía que se revoque la acordación.

Este último extremo es desechado por unanimidad. El señor Ferrer, de Ibiza.—Cree que debería saberse la actitud de Menorca para no trabajar en balde. Abunda en que debe pedirse si manda o no representante.

Don Francisco Villalonga.—Recuerda las palabras del señor Massané y pide que no se alargue más la discusión, pasándose seguidamente a votación.

La votación de la enmienda se efectúa por lista, quedando rechazada por 112 votos en contra, 30 a favor y dos abstenciones.

Por aprobación general se adopta el anteproyecto como base de discusión. Y se suspende la sesión hasta la cuarta de la tarde.

SESION DE LA TARDE A las 2'45 de la tarde, se reanuda la sesión de la Asamblea.

El Presidente Sr. Juliá, hace oportuna aclaración, de que, a pesa

El

El

El

El

El

El

El

El

El

de haber ocupado, por la mañana, un puesto en la presidencia el Diputado provincial por Menorca, Sr. Roca Lluch, aquella isla no estaba representada en la Asamblea.

Se lee y queda enterada la Asamblea de un oficio del Ateneo Científico Literario y Artístico de Menorca, manifestando que no ha designado representante en la Asamblea, por considerar que para la aprobación del Estatuto Balear, precisa antes se haya promulgado la Constitución del Estado.

El Sr. Albert, de Ibiza, da un voto de gracias a la ponencia que ha redactado el anteproyecto de Estatuto por haber reconocido a la isla de Ibiza el derecho de regular particularmente su propia autonomía.

El señor Darder, lamenta la ausencia de la representación de Menorca, esperando su contestación definitiva, referente a su actitud ante el anteproyecto de Estatuto, para desglosar del mismo todo lo que afecta a aquella isla.

Da las gracias al señor Albert, por su atento saludo a la ponencia, encomiando la actitud de Ibiza que ha enviado representantes de toda la isla.

El Sr. Albert dice que conviene reconocer la obligación que tiene la hermana mayor, de conceder la emancipación de las hermanas menores para bien de todos.

Se pasa a discutir el articulado.

Al artículo 1.º: «Declaración preliminar», se presenta una enmienda de don Jerónimo Massanet, que se refiere al párrafo 2.º del art. 1.º, en el sentido de que, de común acuerdo, las islas interesadas establecerán las cláusulas y condiciones en que hayan de desenvolverse sus actividades y regular sus derechos.

La Presidencia, repite la observación de que, según es norma fijada ya por el Gobierno, no se aceptará ningún Estatuto Regional, si no reúne el 75 por 100 de los votos emitidos por sufragio del Cuerpo electoral.

Se discute ampliamente dicha enmienda, que no es más que una modificación de redacción.

El Sr. Roca Waring propone esperar la tregua de 24 horas concedida a Menorca, para que concrete en definitiva su actitud—que espera será abstencionista—y cuya actitud es la que obligará o no a rectificar la redacción de este artículo.

El Sr. Sureda Sancho, encuentra a faltar, en el Estatuto, una declaración concreta de acatamiento a la República.

Queda aprobado el artículo 1.º en la forma propuesta en el anteproyecto. Artículo 2.º: «Idioma»: Se presentan tres enmiendas: de don José Oliver y D. Juan de D. Vila; don Lamberto Juncosa y don Domènec López, concretándose en ellas, que la lengua oficial, será la materna en la Región y Cataluña; y la castellana con las demás relaciones exteriores: para la Enseñanza será la oficial la castellana y los funcionarios públicos, al año, deberán acreditar conocer el mallorquín.

D. Jaime Bauzá, se muestra disconforme con que se declare oficial la lengua mallorquina. La defiende para uso interno de la familia, pero cree que para las demás relaciones es más conveniente la castellana, siendo a un, menos partidario de esa lengua materna que cultivan muchos de nuestros intelectuales, que no entendemos los propios mallorquines.

El Sr. López defiende su enmienda, ocupándose del problema lingüístico, en Valencia, Cataluña y Baleares, sin que su propuesta, a favor de la Enseñanza en Castellano, sea hecha con otro fin que pensando en favorecer a los hijos de los mallorquines, para que no se encuentren, un día, indotados para estudios superiores.

El Sr. Serra Pastor, dice que le parece es motivo de orgullo que se sepa, fuera de aquí, que uno es mallorquín; que en las Escuelas debe enseñarse las dos lenguas y que debe aprobarse íntegramente el art.º 2.º

El Sr. Crespí, defiende la enmienda primera del señor Oliver, enorgullecíndose de que la lengua materna sea la catalana.

También defienden la lengua materna los señores Domenech, Darder y otros, proponiendo se vote el artículo en su integridad.

El señor Rosselló, cree no se debe obligar a los funcionarios sepan el lenguaje del país en que prestan servicio.

El Sr. Juliá propone se retiren las enmiendas.

El Sr. Oliver, dice que si su en-

mienda ha de ser obstáculo para la aprobación del artículo, la retirará.

El señor Bauzá insiste en sus manifestaciones, y dice que este artículo debe ser eliminado totalmente.

El Sr. López zretira su enmienda.

El señor Juliá, dice que va a procederse al a votación del artículo 2.º; resultando aprobado por 87 votos y 23 en contra.

Art.º 3.º—«Bandera»: Se presenta una enmienda de don A. Llobet, de Ibiza, en el sentido de que cada isla podrá tener bandera propia.

Se aprueba dicho artículo con la enmienda del Sr. Llobet.

Art.º 4.º—«Derechos y Obligaciones»:

El Sr. Pou Rosselló propone se sustituya la palabra «tres años de residencia» por la de «continua» solamente.

El señor López encuentra excesivo el plazo de tres años de residencia.

El señor Sureda Sancho, dice que sobre la recopilación del Derecho Foral, conviene saber cual es el aplicable a Mallorca, siendo obligación del Gobierno promulgar un Cuerpo de Leyes que regulen el Derecho foral.

El señor Pou Moragues se muestra partidario del sufragio para las mujeres.

En igual sentido se expresa el señor Massanet (D. Francisco de P.) y en contra, opina el señor Pou Rosselló.

El señor Massanet (D. Jerónimo) cree que lo propuesto sobre el Derecho Foral no incumbe al Estatuto.

D. Miguel Font, interviene para aclarar que sobre este asunto informó el Colegio de Abogados de Palma y obra este informe en el Ministerio de Justicia.

En votación, es desechada la proposición del señor Sureda Sancho sobre Derecho Foral, pero, a propuesta del mismo, se acuerda telegrafiar al Gobierno, active este asunto.

Se aprueba igualmente una enmienda del señor Pou Ribas relativa a que en el orden social, la aplicación de las Leyes de este carácter serán dictadas por la República Española.

Se pasa al Artículo 5.º: «Organización de Poderes», presentándose un voto particular de don Bartolomé de Rosselló de Ibiza, proponiendo la supresión de un organismo general y Gran y General Consejo.

El señor Roca Waring dice que para entrar en la discusión de este asunto, precisa saber la respuesta de Menorca, abundando en el deseo de que se aplaque el debate de todo el Título II del Estatuto para otra sesión.

El señor Mateu, representante del Ayuntamiento de Inca, propone, que ante la premura del tiempo especialmente por los representantes de los pueblos y el sacrificio que representa trasladarse a Palma, juzga sería más oportuno, se nombrase una comisión entre los ponentes que han redactado el Estatuto que pasara a los pueblos, para hacer propaganda del mismo e ilustrarles, facilitando así la labor del Estatuto—que no sienten en algunos pueblos, precisamente por su desconocimiento— y de este modo se obraría con más conocimiento de causa en este trascendental paso, cuya discusión considera se hace con apremio injustificado.

En estas apreciaciones, abundan algunos asambleístas, contestando la ponencia y la Presidencia, que la premura es obligada, ya que la nutrida representación de Ibiza, haciendo también un sacrificio, ha pasado a Palma para el objeto de aprobar el Estatuto y debe regresar el miércoles, y este extremo, es digno de ser tenido en cuenta.

En vista de que los representantes de los pueblos contaban con el tiempo justo para tomar el tren, se suspendió la sesión, para continuarla hoy a las 10 de la mañana.

DR. ROGLA Pecho y corazón Nuevos sistemas de curación del ASMA Y TUBERCULOSIS Sindicato, 124

De Soledad

En el rápido de Barcelona llegó el domingo, el nuevo Director de esta Prisión Provincial don Adolfo Rubin de Celis, quien se posesionó seguidamente del cargo.

El domingo en la capilla de San José de la Iglesia de San Francisco, se efectuó el matrimonial enlace de la bella señorita doña Pedrona Pizá Canet con el distinguido joven don Miguel Rodríguez Vallés.

Efectuó la bendición el Rdo. Padre Juan Pocolí, Superior del Monasterio de Cura, primo de la contrayente, que pronunció sentida y elocuente plática alusiva al acto.

Apadrinaron la boda, los padres de los contrayentes don Cristóbal Pizá y don Antonio Rodríguez, actuando de testigos por parte de la novia el contratista de obras don Antonio Ferrer y por parte del novio el industrial en el ramo de madera don José Mas.

Desearnos a los recién casados inacabables dichas.

Le Barcelona llegó anteaer en la motonave «Ciudad de Palma», el Diputado a Cortes y Presidente de esta Diputación Provincial don Francisco Juliá, al objeto de presidir la Asamblea de ayer en el Teatro Principal sobre el Estatuto Balear.

También llegó de Barcelona procedente de Madrid, el Redactor de «El Día» don Miguel Almar y su distinguida esposa.

De Barcelona llegaron anteaer en la motonave «Ciudad de Barcelona», don José Manzanares, don Martín Mas, don José Rotger, don José Aloroso, don Antonio La Rosa y don Jaime Tomás.

También llegó de Barcelona procedente de Madrid, el Diputado a Cortes don Alejandro Jaume.

Para Valencia salieron anteaer en el vapor «Mallorca», don Angel Ortega, don Juan B. Amat, don Manuel Fernández, don Enrique Fábregas, don Fernando de la Peña, don Antonio Torrandell, don Juan Burriel y don Juan Terrasa.

De Alicante llegaron ayer en el vapor «Bellver», don Gabriel Llompart, don Francisco B. Zañe y don Mariano Sancho.

En la Universidad de Barcelona, donde ha cursado sus estudios de Abogado, ha terminado su carrera el distinguido joven don Antonio Pizá Enseñat, habiendo obtenido en todos los cursos excelentes notas. Seale enhorabuena, y seale igualmente a sus hermanos y demás allegados.

Embarcaron anoche para Barcelona en la motonave «Ciudad de Barcelona», don José Manzanares, don Conrado Argunbau, don Angel Sans, don Migue Far, don Pedro Pedrero, don Guillermo Vidal, don Antonio Massanet y don Pedro Nebot.

También embarcó para Barcelona el Cónsul de Méjico en ésta don Luis Karakáde.

Del Ejército

Se ha concedido el retiro para Balears a los Capitanes siguientes: de Infantería: D. Juan Alcover Casañer, D. Manuel Asejo Alonso, D. José Barceló Rosselló, D. Sebastián Beltrán Ramis, D. Juan Beltrán Bisquerra, D. Pedro Canals Gamuñá, D. Rafael Castell Ramis, D. Joaquín Crespi Coll, D. Víctor Flores Horrach, D. Antonio Fuster Rusiñol, D. Antonio García Alemany, D. Eduardo García Serena, D. Francisco Hernández Escrivá, D. Antonio Igualada Codésido, D. Valentín López Giménez, D. Lorenzo Lladó Comas, D. Juan March Ribot, D. Rafael de Oleza y Guzmán de Villoria, D. Bernardo Pax Estela, D. José Payeras Alcina, D. Federico Pérez Zurbano, D. Francisco Rosiñol Fuster, D. Joaquín Rosiñol Fuster, D. José Sampil Antich, D. Bartolomé Sansaloni Gazá, D. Salvador Terrasa Esellach, D. Fernando Viana Cardenas, D. Pedro Vila Ramón, D. Manuel Villalonga Alomar, D. Guillemo Villalonga Pons, D. Miguel Villalonga Pons, D. Bartolomé Nicolau García, D. Armando Ocoy Urzaiz, D. Bartolomé Riera Mestre, D. Vicente Calafell Llinás, D. Antonio Anall Juste, D. Juan Barceló Andreu, D. Antonio Bauzá Sancho, D. Pedro Bell Aubá, D. Wilfredo Cabanes Vespini, D. Cándido Castañeda Adleva, D. Miguel González Meseguer, D. José del Hoyo Martínez, D. Félix del Hoyo Orcazarán, D. Jaime Jaime Rosselló, D. Joaquín Gimeno Biosca, D. Antonio Luis Fullana, D. Francisco Real Roig, D. Gabriel Rjurord Camps, D. Vicente Sureda Alzamora, D. Lorenzo Vanrell Bover, D. Bartolomé Adrover Vadell, D. Juan Colom Bo, D. Antonio Chimeis Oliver, D. Antonio Gili Cursach, D. Juan Jaime Pilar,

D. Ramón Teodor García, y D. José Fullana Frau De Cu rpo Jurífico: D. José Olives Feliu, y D. Luis Ramallo Thomas, y de la Escala de reserva de Sanidad, D. Francisco Porcel Gómila.

Dos choques de auto con bicicletas

Ayer se registraron en brevíntervalo, dos choques de automóviles con bicicletas, ambos ocurridos en la carretera de Sóller.

En el primer resultó herido Juan Moragues, de 40 años, vecino de Sóller, que fué curado en la casa de Socorro por el médico señor Rotger.

Presentaba fractura de una costilla del lado izquierdo, contusión en el hombro del mismo lado y erosiones en la mano derecha.

El otro herido, en el segundo choque, es Miguel Mir, de 25 años, domiciliado en la calle de Fomars, 100.

Fuó curado por el médico señor Font, de una herida contusa en la región frontal y erosiones en la pierna derecha.

Servicios de la Guardia Civil

Da cuenta la del puesto de Santa Margarita haber denunciado al Juzgado al vecino Jaime Moncadas Escalás, por haber permitido que unas cien cabezas de ganado que estaba apacentando, penetraran en un huerto de la finca «Son Bauló» propiedad de don Pedro Santandreu, causando daños a cinco manzanos, comiéndose además alguna remolacha.

La de Sóller, participa haber denunciado al Juzgado al vecino Juan Aguiló Francoí, por haber agredido a Bartolomé Mora Enseñat, produciéndole una contusión en un ojo y una erosión en la mejilla izquierda.

Por la de los puestos de Petra, Terreno, Valdemosa, Buñola, Binisalem, Sóller, Inca e Ibiza, se han formulado distintas denuncias por infracción del Reglamento de Carreteras y de Circulación Urbana e Interurbana.

Notas taurinas

JAIMITO PERICAS, HERIDO

Jaimito Pericás, actuó el pasado domingo en Lérida, consiguiendo un señalado triunfo, pero resultó herido al acabar con su segundo.

He aquí el telegrama que hemos recibido:

«Carreños regulares. Jaime Pericás gran triunfo en su primero, del que cortó la oreja. En su segundo estuvo muy bien con el capote, haciendo gran faena. Resultó cogido al entrar a matar; tiene un puntazo en la mano izquierda.—Arenas.»

Celebraremos que la herida no sea de importancia, y que se restablezca prontamente.

Noticias varias

ACLARACION.—Al dar cuenta en el número del domingo del festival taurífico celebrado en el Coliseo Balear, por la premura en que lo hicimos, dejamos de consignar que acompañó al piano al tenor señor Pons, el inteligente amateur y distinguido amigo nuestro, don José Casanovas, haciéndolo con la pericia y el gusto en él habituales.

Para buenos retratos de niños RUL-LAN

TEATROS Y CINES CINE MODERNO

Ayer se estrenaron la producción cómica de largo metraje «El Recuerdo», por Monty Banks la comedia americana «El vengador», a cargo del caballista Al Hoxie, la Variedad sonora «Los cocoteros» y una chistosa cómica de los ases de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy, siendo todas celebradísimas por el público.

Hoy y mañana se repetirá el mismo programa.

CINE ORIENTAL

Se proyectó ayer con gran éxito la artística película «La muñeca de Viena» por Anny Odra. Furora también muy celebradas la interesante película «Cabalgando hacia Arizona» y la cómica que completaban el programa.

CINE BORN

Ayer se estrenó en este salón la producción sonora titulada «Dulcísima», interpretada por la bellísima estrella Nancy Carroll, la cual está admirable, como de costumbre, en su papel de protagonista.

«Dulcísima» es una fina comedia deportiva con argumento interesante, la cual hace pasar al público dos horas agradabilísimas.

El numeroso público al final de cada proyección demostró su agrado con insistentes aplausos.

Como complemento de programa se estrenó una revista Paramount y una variedad musical que también fueron muy aplaudidas.

Dicho programa únicamente se proyectará mañana miércoles.

CINE B. A. D.

Hoy martes se proyectará por última vez la superproducción Fox «Los 4 Diablos», interpretada por Janet Gaynor y Charles Morton, que tanto éxito consiguió ayer noche. Además se proyectará una revista y una cómica.

Para mañana miércoles se anticipa el estreno en este local de la grandiosa producción Paramount «El Patriota», gran creación del célebre Emil Jannings.

Casa Matone Siempre Ultimas Novedades

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en San Francisco, por las Almas del Purgatorio. Exposición a las nueve y media de la mañana. Por la noche meditación y Te-Deum y reserva de S. D. M.

Continúan en Sta. Magdalena a su Titular. Exposición a las seis, a las nueve y media Misa mayor. Por la tarde a las 7 Novena de Santa Catalina Thomás y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María. A Ntra. Sra. de la Presentación, en Montesión.

Santora Santa Práxedes, vg.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en la Iglesia de Santa María Magdalena en honra de su Titular Sta. María Magdalena.

A las diez y media Misa mayor solemne cantada por la Rda. Comunidad y sermón por el Rdo. don Antonio Garau, Vicario del Molinar. Después de la Misa mayor exposición del Santísimo.

Por la tarde a las siete, continuación de la Novena de Santa Catalina Thomás, con sermón y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María. A Ntra. Sra. de la Cueva Santa, en Santa Clara.

Santora Santa M.ª Magdalena, penitente.

Ayantamiento de Palma

(NEGOCIADO DE ARBITRIOS) Arbitrio sobre MARQUESINAS Y TOLDOS.

Id. id. MESAS Y SILLONES.

La cobranza de las cuotas correspondientes al corriente ejercicio de los referidos arbitrios en su período voluntario, queda abierta en las Oficinas citadas sin satisfacer sus recibos, incurrirán en el apremio, sin más notificación ni requerimiento, del recargo del veinte por ciento por único grado, quedando éste recuido al diez por ciento si los satisfacen desde el día 13 al 22 del citado mes de octubre ambos inclusive.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados. Palma 13 julio de 1931. El Alcalde, L. Bisbal.

## Crónica de Sport

### HIPICAS

#### LAS CARRERAS DEL DOMINGO

Anteayer se celebraron en el Hipódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca, las carreras anunciadas, que se vieron animadísimas.

Constituido el jurado se presentaron: Cunero, Abadía, Dramático, Egena II y Bravota, sin handicap; Triana, con 60 m.; Dollar y Alma, con 85 m.; Cabal, con 95 m.; Minerva, con 140. Defensora, con 150. Sultana y Rusia, con 160 y Amor, con 190.

Este fue adelantando terreno, aunque de forma irregular, Minerva también salió a todo galope, logrando colocarse en cabeza de los concursantes, pero antes de llegar a la meta inició un tranco de galope, llegando, empero, el primero. En segundo lugar llegó Amor, en tercero Bravota y cuarto Dramático.

El jurado, sin duda, debió a las protestas del público, distanció a Minerva, cuya decisión, en vez de apagar las protestas, las aumentó, llegando algunos a apedrear las ventanillas de las apuestas.

Amor invirtió en el recorrido, 5 m. 11 s.

La segunda carrera, a galope, estuvo integrada por: Theodore, Chelito, Rayo, y Príncipe Igor, con 56 kgs; Bella, con 64 kgs; Lindo, con 67 kgs; todos sin handicap; Veni-Vidi-Vidi y Petit, con 56 kgs. y 60 m. handicap. Resultó vencedor Bella, que invirtió 1 m., 14 s.

Llegando en segundo y tercer lugar respectivamente, Rayo y Veni Vidi Vici.

La tercera carrera, al trote, distancia 4.000 metros, la integraron: Onze a Coeur, Diablotin II y Utica, sin handicap; Collier de Perles, con 15 m.; Voyou y Un Réve, con 55 m.; Cantalouse, con 75; Valentine, con 105; Atchoum y Amer Picón, con 115 y Azour, con 135 m.

Este, que iba guiado por Pedro Sobrecasas, en la curva junto al campo del C. D. Mallorca, volcó, siendo el conductor arrastrado unos metros, siendo alcanzado además por varios de los caballos concursantes.

Recogido de la pista fue llevado al botiquín de urgencia, siendo asistido por el médico señor Servera y el practicante señor Oliver, apreciándose fuertes erosiones en un brazo.

El triunfo de esta carrera se lo adjudicó Collier de Perles, que invirtió 6 m., 20 s.

En segundo lugar llegó Cantalouse y en tercero Onze a Coeur.

La cuarta carrera, ligada, la integraron: Fantasio II, Roi du Gast, Lady Petter, Dies Irae, Rayon d'Or, Etincelle V, Uncle Sam y Quélus Leblum, éste con 20 m. handicap.

Para decidir el vencedor tuvieron que celebrarse cuatro pruebas.

En la primera venció Dies Irae; fue descalificado Uncle Sam.

En la segunda venció Etincelle V. En la tercera, Lady Petter.

La prueba final, que la integraron los vencedores o sean: Dies Irae, Etincelle V y Lady Petter, se la adjudicó esta última.

El segundo premio fue para Dies Irae y Etincelle se adjudicó el tercero.

## Del Crucero al litoral de Mallorca

### IMPRESIONES DEL VIAJE

La primera etapa del crucero Palma Andraitx no podía comenzar con mejores auspicios.

A las cinco y veinte minutos, el disparo de un cohete detonante señala la salida de los expedicionarios y la flotilla empujada por ligero levante nos acompaña favoreciendo nuestra ruta en un mar estival bonanza.

Al dejar el puerto notamos que no sale el «Isabelita» de Barbará y lo mismo ocurre al «Narval» al que la contra marcha le hace regresar al Club, contraviniendo el deseo de sus propietarios.

A las nueve, la flotilla frente a la Mola de Andraitx, se agrupa para la entrada en el puerto, que se efectúa admirablemente, quedando fondeados a las nueve y media todas las unidades del crucero, mayores y menores, incluyendo el falucho «León» de don Roque Carnicer, el cual ha conseguido a vela un admirable recorrido.

A la una y media de la tarde, una salva de aplausos cuyos ecos se pier-

den tras los poblados, pinares y roquedales, que a modo de anfiteatro circundan el Puerto, nos anuncian la llegada del «Narval» repuesto de la avería.

Hemos tenido ocasión de saludar al señor Alcalde de Andraitx, el cual nos ofrece una hermosa copa con dedicación para el concurso de natación que se celebrará esta tarde (travesía del Puerto).

Nos anuncia un baile en este Puerto amenizado por la Banda de este Ayuntamiento.

El Comandante de Marina nos da toda clase de facilidades para el atraque de embarcaciones y festejos marítimos que van efectuándose hoy.

A bordo del «Nereo» a 19 de julio de 1931.—M. Mestres.

Los festivales marítimos en el Puerto de Andraitx han consistido en travesía del Puerto, calculándose en unos setecientos metros el recorrido, jugándose después un partido de water-polo.

En la travesía del Puerto tomaron parte varios nadadores locales y de los del Club Regatas, organizador del Crucero al litoral de Mallorca y fiestas marítimas, resultando vencedor en esta prueba Jaime Servera, del Club Regatas, que efectuó el recorrido en 12' 12" 1/5, siguiéndole J. Mulet, del C. R., 12' 55" 1/5. Miguel Femenías, de Andraitx, 13' 17" 2/5. José Jaime también de Andraitx, A. Hernández Cir, J. Oliver C. R. y M. Mestres.

El joven Servera, vencedor de la travesía, ha ganado la copa ofrecida por el Alcalde de Andraitx, así como el vencedor de los locales, Miguel Femenías, ha ganado el premio del Club Regatas.

Terminada la travesía se hizo una exhibición de water-polo, quedando el público sumamente complacido.

Después de haber repuesto sus fuerzas, los nadadores con la suculenta cena servida por la Pensión Moratgués, se dedicaron a galantear al bello sexo y al arte de Terpsicore, pues que los visitantes fueron obsequiados con una espléndida verbena, que terminó a las doce y pico.

## Anuncio de nuevas huelgas

Ayer al recibir el señor Gobernador a los periodistas se manifestó que había recibido dos oficios, ambos de la Unión Algodonera.

En uno de ellos se le anuncia que no habiendo recibido contestación a un oficio dirigido a los Herederos de Vicente Juan, propietarios de la fábrica de Son Sardiña solicitando un aumento en los salarios del 40 por ciento para los obreros que ganan 4 pesetas y del 60 por ciento a los que ganan un salario inferior, el día 22 del actual o sea hoy martes se declararán en huelgas.

En el otro oficio, se le anuncian iguales propósitos referente a las fábricas del señor Ponsa, de los Hostalets; Terrasa, del Molinar de Levante, Herederos de Vicente Juan de la Soledad y de la calle de la Herrería, a los cuales han hecho los obreros iguales peticiones que las antes indicadas.

El señor Gobernador dijo que tomará las oportunas medidas para mantener el orden y la libertad del trabajo, si bien espera que los obreros encazarán los asuntos por las vías legales, para llegar pronto a una solución.

## Por cometer actos de sabotaje en la línea telefónica

Comunica la Benemérita del puesto de Inca que noticiosa que en la línea telefónica que une aquella ciudad con Sineu y Manacor había sido encontrado un circuito producido intencionadamente por cruce de hilos con otro alambre, procedió a la práctica de las diligencias del caso, procediendo a la detención de Angel Ruiz Bendicho, Martín Rubió Piñol, Pedro Marín López y Sebastián Galeano Juan, todos casados, con domicilio en Inca y empleados huelguistas de la Compañía Telefónica, los que estrechados a preguntas del Ruiz y el Rubió se confesaron autores de haber formado circuitos en la madrugada del 15 en la línea de Palma a Alcudia, a la altura del kilómetro 37 y para cometer dicho acto, el primero tuvo necesidad de trepar por un poste, empleando unos espolines de su oficio,

desatando unos hilos y juntándolos dos a dos por medio de otro alambre, añadiendo que los otros dos compañeros según acuerdo tomado en la noche anterior por los cuatro y a propuesta del Marín que hace las veces de capataz, quedaron encargados el Marín y Galeano interceptar las líneas de Manacor y La Puebla lo que creen hicieron.

El Marín y el Galeano negaron los hechos, siendo los cuatro puestos a disposición del Juzgado.

## De Muro

Programa de las grandes y extraordinarias fiestas populares que se celebrarán en esta villa los días 24, 25 y 26 de los corrientes patrocinadas por el Ayuntamiento.

Día 24.—A las 22 iluminación general en la plaza Mayor y concierto por la banda de música de esta villa.

A las 23 carreras pedestres, 1.ª de velocidad para los del pueblo, ocho vueltas. Primer premio 25 pesetas y segundo 10 pesetas.

Segunda de resistencia libre para todo corredor, 35 vueltas, tiempo máximo 20 minutos. Primer premio 50 pesetas, segundo 25 y tercero 15.

Seguidamente disparo de un gran castillo de fuegos artificiales.

Día 25.—A las doce carreras pedestres en el Cos para niñas, niños jóvenes y hombres con escogidos y variados premios.

Carrera para los del pueblo, Primer premio un pollo y 15 pesetas y segundo 10.

Carrera libre para todo corredor, Primer premio un pollo y 25 pesetas y segundo 15.

Para tomar parte en cada una de estas carreras tendrán que hacer el depósito de tres pesetas y lo mismo harán el día anterior.

Carrera para mulos y mulas. Primer premio cuatro herraduras y 20 pesetas y segundo 10.

Carrera de potros. Primer premio una capsara y 30 pesetas y segundo 15.

Carrera para caballos. Primer premio una cadena y 50 pesetas, segundo 30 y tercero 20.

Inscripción en cada una de estas carreras 5 pesetas.

A las 16 llegada de la banda de música del Regimiento de Palma que será recibida por la Comisión a la entrada de la población.

A las 17 y 30 minutos gran concierto en la plaza Mayor por la ciudad banda.

A las 22 otro concierto de música selecta por la repetida banda y disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Día 26.—A las doce como el día anterior siendo los premios en metálico la mitad del día 25.

A las 17 y 30 minutos bailes populares al estilo del país al son de gaita y tamboril en la plaza Mayor.

A las 22 gran verbena popular en la misma plaza.—La Comisión.

## Riña entre mujeres

La Guardia Civil del puesto de Santa María ha dado cuenta al señor Gobernador de que en la tarde del sábado último, se suscitó en la calle de la Vileta de dicha villa, una fuerte disputa entre las vecinas Margarita Cañellas Serra (a) «Vilena» y Margarita Perelló Arròs, (a) Roma de 57 y 60 años de edad respectivamente, la que degeneró en riña, resultando la Cañellas, con una fuerte contusión en el muslo derecho.

Ambas, con el atestado instruido al efecto, fueron denunciadas al Juzgado.

## Hurtos

Habiendo llegado a noticia de la Guardia Civil del puesto de la Puebla, por denuncia de Cristóbal Alcover Bannasar, de que se había cometido un hurto de tres barcillas de almendras de la finca «Sa Cova» del término de Campanet, practicó las diligencias del caso, dando por resultado interrogar a la vecina de La Puebla, Margarita Cladera, la que manifestó que efectivamente tenía en su poder las almendras de referencia, las que había recogido con su hija Margarita Payteras, en uso de su perfecto derecho por ser dicha finca y las almendras de su propiedad.

En su vista el hecho fue puesto en conocimiento del Juzgado.

Comunica la de San Antonio haber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a la vecina Josefa Prats Ribas, por haberse apoderado de unas carretadas de leña, que un hijo suyo había cortado de la finca «Can Casa Crema» de aquel término municipal.

## En el Gobierno Civil

El señor Gobernador manifestó ayer a los periodistas que a parte de los anuncios de huelga, de los que nos hacemos eco en la sesión correspondiente, nada podía comunicarnos.

Recibió ayer el señor Gobernador la visita del nuevo presidente de Sala de esta Audiencia, don Ramón Paramó, esta Audiencia, don Ramón Paramó.

## Audiencia

### CAUSA POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO

Para hoy martes, está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Jaime Cerdá, acusado del delito de disparo de arma de fuego.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal señor Serna.

El procesado estará defendido por el Abogado señor Barceló y representado por el Procurador señor Jaume.

## Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 53

Flores artificiales  
Aplicaciones para vestidos  
y sombreros

## En la Comandancia de Marina

Nos manifestó ayer el Comandante de Marina don Juan N. Domínguez que había estado a bordo del buque insignia de la escuadrilla de destructores «Sánchez Barcaytegui» para comentar al Comandante de la misma.

Nos dijo también el señor Domínguez que hoy saldrán de nuestro puerto los destructores.

## Sobre averías en la línea telefónica

Comunica la Benemérita del puesto de Calviá, que el sábado último prestando servicio de vigilancia y protección a la línea telefónica de Palma a Andraitx al pasar por el kilómetro 13 hectómetro 3 de la carretera notó en dicho sitio que entre dos tramos había siete cruces y en el kilómetro 13 hectómetro 1 de la carretera de Palma a Calviá, otro cruce y además un aislador vuelto.

No se notaron roturas ni otros defectos.

Se practicaron investigaciones para saber si había sido intencionado, no dando éstas resultado alguno.

## La Filladora

Gran surtido en artículos para BAÑOS y PLAYA

## Robo de alhajas

En la noche del sábado último se presentó en la Casa-Cuartel de la Guardia Civil del puesto de Puigpuent, el colono del predio «Son Cotón d'Avall», don Juan Jaume Juliá denunciando que en la tarde del día 16 al regresar a su casa había notado a faltar de una cajita con incrustaciones de nácar, que tenía sobre la cómoda de su dormitorio, las alhajas siguientes: un aro de oro, con un colgante de una moneda de 8 duros, vulgo media onza una pulsera de las llamadas de barbada y otras dos de caducilla gruesa, un reloj de bolsillo, dos sortijas, una de ellas de las llamadas de sello, otra sortija falsa, un encendedor, un pañuelo blanco de señora, un bolso de piel para señora, con un rosario y 430 pesetas en metálico, valorado todo en 500 pesetas.

Como presunto autor del hecho ha

sido detenido el ganán de la propia finca llamado José Guasch Costa, de 23 años, quien estando ausente los dueños y estando con los otros compañeros se marchó, tardando un rato a incorporarse.

Con el atestado instruido al efecto fue puesto a disposición del Juzgado.

## De interés para los chófers de parada

Sabedora la Jefatura de la Guardia Urbana de que hay en las paradas de automóviles de servicio público, bastantes chófers que no tienen en regla la documentación precisa para ejercer su profesión y desosa de cumplir con su obligación de hacer acatar todas las disposiciones de las Ordenanzas Municipales y de la Alcaldía con el menor quebranto posible para los vecinos y los menores estragos para los infractores, hace presente a los expresados chófers y a cuantas personas conduzcan auto, que se da un plazo de quince días a contar desde el día de la fecha de esta nota, para que aquellos puedan proveerse de la documentación reglamentaria; pasado dicho plazo se procederá a una rigurosa revisión de carnets, retirando el permiso de parada de circulación a cuantos no reúnan todos los requisitos establecidos para el servicio Público, por orden del Ayuntamiento y por el Reglamento de circulación urbana e interurbana.

Palma, 20 de julio de 1931.  
El Jefe.—Jaime Rebassa.



**FORT**

**DUNLOP**

La cubierta magna del siglo XX.

SOCIEDAD ESPAÑOLA  
**DUNLOP**  
S. A.

MADRID  
BARCELONA  
SEVILLA

## La colocación de capitales

por G. Mercator

Obra cuya lectura interesa a los buenos españoles, pero especialmente, al capitalismo, amenazado por la baja de la peseta; a los pequeños rentistas; a los fabricantes, almacenistas y agentes comerciales, a quienes está dedicada.

PRECIO: UNA PESETA  
DE VENTA, EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y KIOSCOS

# TELEGRAMAS

## La República en España

Madrid 19 a las 3

### BLOQUE AUTONOMISTA

Acercas de la posible formación de un bloque que integrado por catalanes, vascos y gallegos, el diputado catalán ha manifestado que la unión se estudia con gran detenimiento, porque ellos desean colaborar con cuantos defiendan los puntos de vista autonómicos.

Tenerife susiuyéndole por don Rafael Rubio Carrión.

La regla para la reorganización de la Sala de Justicia Militar del Supremo. Los magistrados de carrera judicial que forman parte de la Sala se les nombrará del mismo modo que los demás magistrados de aquel tribunal. Los precedentes del Cuerpo Jurídico del Ejército lo serán por decreto refrenado por el Ministro de Justicia y el procedente de la Armada por el Ministro de Marina. El Presi-

combinación del personal por no estar absolutamente cierto de él.

Se premiará en virtud a los méritos a los funcionarios.

Consultará la Directiva de los funcionarios.

Anuncia que tiene autorización para resolver el problema de la recaudación mostrándose contrario al arriendo de las mismas.

El porcentaje se destinará a la protección de los huérfanos de los empleados.

Se votó la misma directiva.

### EL PRESIDENTE EN MIRAFLORES

El Presidente Sr. Alcalá Zamora estuvo en Miraflores.

Madrid 20 a las 20

### EL PALACIO PARA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Parece que el Gobierno gestiona la adquisición del Palacio de Anglada, situado en el Paseo de la Castellana, para residencia del Presidente de la República.

Para residencia veraniega del Presidente se habla del Palacio del Pardo.

do que se propone intervenir en la discusión del Estatuto catalán.

Entiende que el problema seguirá en pie con objeto de conseguir lo que de momento no se han atrevido a solicitar.

### DISCURSO DEL SR. PESTAÑA EN EL MITIN SINDICALISTA DE CORDOBA

Córdoba.—Ene el mitin sindicalista celebrado ayer en esta ciudad el señor Pestaña dijo que hay que educar al pueblo para igualarle a los gobernantes.

Añadió que los republicanos actuales han usurpado los puestos que corresponden a los republicanos antiguos, que se sacrificaron por sus ideales.

Atacó a la burguesía capitalista de España, diciendo que precisa la revolución social.

### UNA NOTA DE LOS MINEROS DE OVIEDO AFILIADOS A LA U. G. DE T.

Oviedo.—Los mineros afiliados a la Unión General de Trabajadores, han publicado una nota condenando la conducta de un determinado sector obrero, que en el conflicto de los de Duro

la expatriación perpetua del Cardenal Dr. Segura.

Puesta a votación se aprobó por 12 votos contra tres.

### EL COMANDANTE REXACH EN LIBERTAD

Sevilla.—Después de declarar, ha sido libertado el comandante señor Rexach, que marchó a Madrid en una avioneta.

Madrid 20 a las 22

### LA SECCION DE LA CRIA CABALLAR PASARA A DEPENDER DE FOMENTO. — SUPRESION DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES

El ministro de la Guerra Sr. Aznar ha manifestado que en breve se publicará un decreto, pasando la Sección de la Cría Caballar a depender del ministerio de Fomento.

Además, añadió, se suprimirá el Centro de Estudios Superiores del Ejército, creado por la Dictadura.

### MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

El Presidente Sr. Alcalá Zamora, refiriéndose a la rápida aprobación del Reglamento de la Cámara, nos dijo que las Cortes serán radicales, pero constructivas, suponiendo que no habrá escándalos ni pérdida de tiempo.

Respecto a la adquisición del Palacio del Paseo de la Castellana para Presidencia de la República, dijo que su criterio es de sobriedad, a pesar del optimismo sobre la potencialidad de la hacienda española.

### SOBRE LA SITUACION DE LOS CARTEROS Y PEATONES. — SE SUPRIMIRA EL SELLO DE ENTREGA Y SE ELEVARA EL FRANQUEO

El ministro de Comunicaciones ha manifestado que mañana se discutirá en Consejo la situación de los carteros rurales y peatones, suprimiendo se el sello de entrega y elevándose el de franqueo.

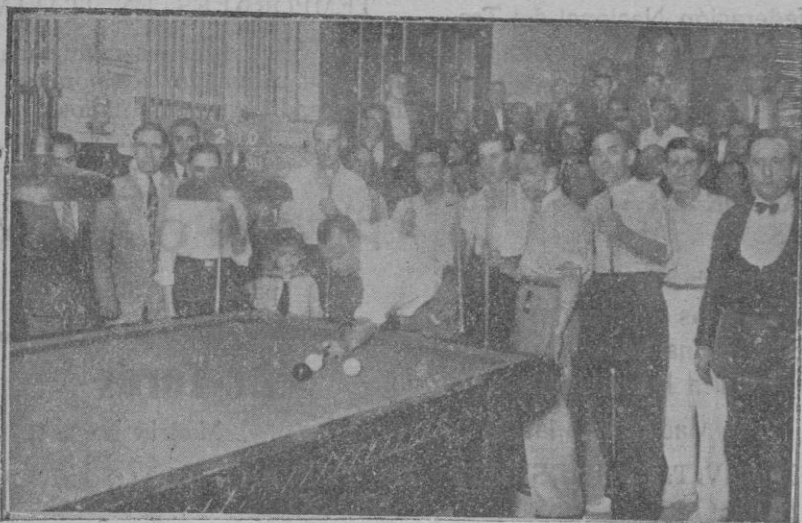
### ACLARACION DE D. INDALECIO PRIETO A SU DISCURSO DE AYER

El ministro de Hacienda D. Indalecio Prieto ha aclarado su discurso pronunciado ayer, en el sentido de que cree que no será ministro cuando se aprueben las conclusiones de la Asamblea de los funcionarios de Hacienda, suponiendo que para entonces ya estará aprobada la Constitución y el Gobierno habrá resignado los poderes.

### SOBRE LA REFORMA AGRARIA. — MANIFESTACIONES DEL SR. MAURA

Refiriéndose el señor Maura, hablando con los periodistas, a la labor de la Comisión que estudia la reforma agraria, dijo que cuantos anticipos se hagan son prematuros por estar sujetos a la revisión del plan.

## DE BILLAR



Nuestro paisano D. Jaime Llabrés que ha obtenido el segundo lugar en el campeonato de España de billar

### EL BLOQUE AGRARIO

El bloque agrario lo constituyen hasta ahora 35 diputados, que se situarán en el centro de la Cámara.

### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MAURA

Al terminar la sesión del Congreso, el ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que se había aprobado en tres horas el proyecto de reglamento de las Cortes, cosa que no se había realizado nunca y que ello le había producido una verdadera satisfacción.

Se le preguntó si se darían vacaciones parlamentarias y manifestó su criterio contrario a ello, pues cuando termine la discusión de las actas, agregó, y quede definitivamente constituida la Cámara, no faltará labor para ella, toda vez que se han de revisar todas las disposiciones dictadas por el Gobierno desde que se constituyó.

Yo, por mi parte, dijo, sólo he de dar cuenta de un decreto de Sanidad.

Participó también el señor Maura que había sido detenido en Sevilla, el capitán Reixach, como antes lo había sido el mecánico Rada.

Dijo también que en el ministerio de la Gobernación, desde que funciona el Parlamento, había una gran tranquilidad, pues sólo tenía que preocuparse de las huelgas que había pendientes en diversos puntos de España.

No me explico, terminó diciendo, como los gobiernos monárquicos eran tan refractarios a que funcionaran las Cortes.

Madrid 20 a las 13

### LA «GACETA». — NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE TENERIFE. — LA SALA DE JUSTICIA MILITAR DEL SUPREMO

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos:

Dando normas para la aplicación del decreto de indulto del día 25 de Abril que es de aplicación a los individuos del reemplazo de 1929 y anteriores que en la actualidad tienen galizada la situación militar cuando dispensados de las cuotas anuales mientras están sujetos al servicio. Los pertenecientes al reemplazo de 1930 y siguientes y tengan concedidos beneficios del decreto del 10 de octubre de 1927 seguirán rigiéndose por los preceptos del mismo.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de la Primera división señor Queipo de Llano anchiz Pavón.

Admitiendo de don Enrique Izquier la dimisión del Gobierno civil de

dente podrá proceder de la carrera judicial o de los cuerpos jurídicos, se le equipara como a los demás presidentes de Sala a las órdenes del Fiscal de la República. Se destinarán un auditor jurídico y otro de la Armada.

Para el servicio exclusivo de la Fiscalía General se crean tres secretarías de Sala.

Desestimando la instancia de prórroga de dos años en la concesión de la línea de dirigibles Sevilla-Buenos Aires.

### DEL DIARIO DEL EJERCITO

El «Diario del Ejército» publica los siguientes decretos:

Nombrando una comisión de la Plaza para que en tres meses modifique el reglamento en todo el orden, salvo en los tácticos y técnicos que se refieren al empleo y utilización de armas y unidades.

Resolviendo favorablemente la petición del Brigadier señor Dolla, que se le conceda en consolidación el empleo que, disfruta obtenido por méritos de guerra por acogerse al decreto del 25 de Abril último para el pase a la segunda reserva, extendiendo a disposición de los generales, jefes y oficiales asimilados que se encuentren en el mismo caso.

Aclarando las facultades de las intendencias de divisionarios que se limitan a la ordenación de pagos y a la contabilidad.

Otro diciendo que la Jefatura de Aviación constituirá un organismo que no formará parte del Ministerio, pero dependerá del Ministro. Señala las plantillas.

### ESTUDIO DEL ANTEPROYECTO AGRARIO

El Sr. Largo Caballero se reunió con la Comisión Agraria para examinar el anteproyecto.

### BANQUETE

Los obreros católicos banquetearon al Presidente don Dimas Madariaga. Hubo discursos.

### ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA. — DISCURSO DEL SR. PRIETO

Se celebró la Asamblea de funcionarios auxiliares administrativos de Hacienda.

Presidió el ministro don Indalecio Prieto diciendo que no encuentra obstáculos para la sindicación de los funcionarios para que sean colaboradores del poder público pero subordinados a este.

He tenido pendiente de la firma la

## Colonia escolar municipal



La colonia escolar municipal de niños, en la plaza de Cort, antes de salir para El Terreno

Fot. Gil Ruiz

### UN MANIFIESTO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

La Confederación Nacional de Maestros ha publicado un manifiesto dirigido a los trabajadores diciendo que la escuela primaria debe seguir siendo nacional, sin oponerse a las descentralizaciones que no desvirtúen los fundamentos civilizadores armónicos de España.

Antes de la escuela única, debe llegarse a la escuela unificada, cosa imposible si la enseñanza se entregase a las regiones o pequeños estados.

Solicita de la República, que la escuela nacional, alcance su pleno desarrollo.

### EL ESTAMPADO EN LOS BILLETES

El estampado en los billetes que proyecta el ministro de Hacienda, consistirá en un pequeño círculo en seco en los billetes actuales del diámetro de una moneda de dos pesetas.

### LA MARCHA DE LOS DELEGADOS SOCIALISTAS ESPAÑOLES AL CONGRESO INTERNACIONAL

Mañana marcharán a Viena, los delegados socialistas españoles que han de asistir al Congreso Internacional Socialista.

### LOS DIPUTADOS ANDALUCES Y LA REFORMA AGRARIA

En una reunión celebrada por los diputados andaluces, acordaron no dificultar la aprobación por decreto del problema agrario.

### D. EMILIANO IGLESIAS SE PROPONE INTERVENIR EN LA DISCUSION DEL ESTATUTO CATALAN

Don Emiliano Iglesias ha manifesta-

### DIMISION DEL GOBERNADOR DE GRANADA

Granada.—El gobernador civil señor Martínez Elorza, ha dimitido por cuestiones sociales.

Felguera impidió el desenvolvimiento de la industria.

### PIDIENDO LA EXPATRIACION PERPETUA DEL CARDENAL SEGURA

Toledo.—En el Ayuntamiento se leyó una instancia de la sociedad de electricistas «El Conductor», pidiendo la adhesión del Ayuntamiento al Mensaje dirigido al Gobierno, solicitando

## Un torero veterano



Este viejecito, de pelo blanco, es el veterano picador «Agujetas», ídolo de los aficionados, muy aplaudido en Palma donde actuó con la cuadrilla de Espartero. Esta fotografía es obtenida en la plaza de Tetuán, en donde fué reconocido el veterano torero por el público que le tributó una manifestación de simpatía

MODERNO HOY a las 6 y media

El vengador por Al Hoxie Los cocoteros Variedad musical

Jueves: SU EXITO por Alice Withg.

El recluta por Monty Banks

COMICIA

Cree que solo afectará a la reforma agraria, no a la conciliación y arbitraje.

Refiere también a las visitas que recibe de propietarios agrarios para la constitución de Comités Paritarios del campo, que impedirán algunos elementos caciquiles, apoyándose en elementos anarquistas.

Ahora se dan cuenta del error y lo están purgando.

Ahora los propietarios se resignan a perder la influencia política y seguramente ingresarán en los partidos republicanos y lo intentarán hacerlos del socialismo.

DESTITUCION DE UN ALCALDE Córdoba.—El Gobernador ha destituido al Alcalde de Palma del Río, don Rafael León, por perturbador.

EL MINISTRO HA RATIFICADO LA CONFIANZA AL GOBERNADOR DE GRANADA.—VISITAS AL SR. MAURA

El ministro de la Gobernación señor Maura, ha manifestado que ha ratificado su confianza al Gobernador civil de Granada.

El ministro recibió a una comisión de ferroviarios seleccionados que fueron a agradecerle su reintegro. También recibió a una comisión de entidades de obras públicas que le pidió la reconstitución de los Comités Paritarios.

Madrid 20 a las 24

PRECISA ACABAR CON LOS PERTURBADORES...

El señor Maura dijo que precisa acabar con los perturbadores y sentar precedentes para los sucesivos ministros de Gobernación.

MANIFESTACION DE PARADOS Los parados visitaron al Alcalde. Al salir, los guardias les disolvieron.

MANIFESTACIONES DEL JALIFA El Jalifa ha manifestado que ha acogido con simpatía la República.

Cree que el abandono de Marruecos es imposible.

LO QUE DICE GALARZA

El Director de Seguridad refiriéndose a la información que publicó un periódico el sábado, dijo que la policía ha tomado precauciones en las casas inmediatas al Ministerio de Hacienda para garantizar la seguridad de los Ministros durante las reuniones.

Después dijo que el artefacto que estalló en el registro de un teléfono era un petardo metálico pequeño, no ocasionando desperfectos.

COLISION.—HERIDOS

Dolores (Alicante).—En un mitin socialista éstos colisionaron con los chapaprietistas. Resultaron cinco heridos.

Las Cortes Constituyentes

Madrid 20 a las 24

ANIMACION.—ACTAS APROBADAS.—DISCUSION DEL ACTA DE SEVILLA.—ENERGICO PARLAMENTO DEL SR. MAURA

Hay gran animación en el Congreso.

Se aprueban las actas de Alava, Barcelona, Las Palmas, Málaga y Orense.

Se discute la de Sevilla, capital. El comandante Franco afirma que las elecciones se hicieron bajo la coacción de la Benemérita y del Ejército.

El Ministro de Comunicaciones niega los aspellos.

El señor Maura rebate el parlamento del Comandante Franco.

Recuerda que éste utilizó el avión militar para propaganda.

Dice que el mecánico Rada convirtió Tablada en un centro de indisciplina.

Los oficiales dormían con pistolas porque no se les respetaba.

En los actos de propaganda Rada

incitaba a los campesinos a armarse. Franco recomendaba que se guardara la cosecha.

En Carmona dijo que buscaba gentes para cortar cabezas. En otros puntos pidió el exterminio de la Benemérita.

El coronel Camacho requisó el pabellón convirtiéndolo en polvorín.

Entonces se envió al general Sanjurjo el cual en dos horas limpió aquella fantasía.

Ignoro, dice, las consecuencias del sumario que se instruye contra Franco, pero afirmo que si dependiera de mi jurisdicción no estaría ahí sentado. (Aplausos).

Egocheaga dice que Sevilla no le ha votado por su historia política, pues recuerda sus paseos del brazo del rey, que le nombró gentilhombré. No tuvo valor para bombardear la población.

El jefe de la izquierda catalana afirma conocer la sublevación de Tablada. Acordaron borrar el nombre de Franco si se comprobaba, pero desde Madrid lo desmintieron.

Franco afirma que lo ocurrido en Tablada fué un complot monárquico. Se aprueba el acta de Sevilla.

También se aprueban las de Burgos, Toledo, Segovia, Pontevedra, Cádiz, y Cáceres.

Y se levanta la sesión.

EL ANIVERSARIO DEL PACTO DE SAN SEBASTIAN

El Sr. Prieto ha anunciado que en el aniversario del pacto de San Sebastián acudiría allí el Gobierno y una comisión de las Cortes para revisar la Escuadra, el 17 de agosto.

Colizaciones

Madrid 20 a las 22

Table with 2 columns: Category and Amount. Interior 61,75; Exterior 00,00; Amortizable 5 por ciento 00,000; Amortizable 3 por ciento 00,00; Banco de España 508,00; Compañía Tabacalera 185,00; Interior fin de mes 71,25; Francos 42,47; Libras 52,50; Carpetas interior 00,00; Bonos del Tesoro 256,50; Lires 00,00; Dólares 10,82; Marcos 0,00; Coronas 00,00; Amortizable sin impuesto 89,00; Id. con impuesto 72,85

Graves sucesos en Sevilla

Madrid 20 a las 17

(Urgente)

MANIFESTACION EN SEVILLA.—TIROTEO CONTRA LOS GUARDIAS.—DOS MUERTOS Y QUINCE HERIDOS.—SE TEME QUE SE DECLARE LA HUELGA GENERAL REVOLUCIONARIA

Sevilla.—Al regresar del entierro del cadáver del obrero muerto en la colisión habida el sábado último, se intentó realizar una manifestación, que impidieron los guardias.

Estos fueron tiroteados por los obreros, repeliendo los guardias la agresión, resultando dos paisanos muertos y 15 heridos.

Se teme que por la noche se declare la huelga general revolucionaria.

MENCHETA

Madrid 20 a las 22

SE DECLARO LA HUELGA REVOLUCIONARIA EN SEVILLA

El ministro de la Guerra Sr. Azarín ha manifestado que se declaró la huelga general revolucionaria en Sevilla, por los elementos que no cesan de perturbar.

LO QUE PIDEN LOS OBREROS DE SEVILLA.—LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Los periodistas al visitar hoy al ministro de la Gobernación le preguntaron qué solicitaban los obreros de Sevilla que han declarado la huelga general revolucionaria.

El Sr. Maura contestó que lo que pedían era la disolución de la Benemérita, la destitución de las autoridades, el asalto de los Cuarteles pasando a degüello a los hijos de los guardias y la cabeza del ministro.

Añadió que se ha ordenado la represión enérgica de los disturbios, habiéndose arrojado las calles, pues el Gobierno está dispuesto a dar la batalla.

La huelga, ha dicho, la ha declarado la Confederación Nacional del Trabajo.

DETALLES DE LOS SUCEOS.—EL CADAVER DEL OBRERO CERVECERO FUE DESENTERRADO Y LLEVADO AL CEMENTERIO CIVIL.—EL TIROTEO.—UN GUARDIA DE SEGURIDAD Y DOS PAISANOS MUERTOS.—CAÑIHOS Y REG.STROS

Sevilla.—Los detalles recibidos de los sucesos señalan que desde las primeras horas de la mañana se notaba gran inquietud, ante el propósito de formar un frente único y declarar la huelga, y por los temores de una manifestación al intentar asistir al entierro del obrero Cervejero, muerto el sábado.

Los grupos se situaron en los alrededores del domicilio de Cervejero y al salir sus familiares les siguieron hasta el depósito de cadáveres del Hospital, donde se les comunicó que el cadáver había sido trasladado por la madrugada al Cementerio católico.

Allí se encaminaron los revoltosos arrancando la cruz donde estaba enterrado y sacándolo de la tumba lo trasladaron al Cementerio civil, discutiéndose.

Al regresar, en la calle de la Feria les salió al paso la fuerza pública, para disolverles, entablándose un furibundísimo tiroteo.

Los guardias disparaban contra los que estaban parapetados en las esquinas, resultando un guardia de Seguridad y dos paisanos muertos y 14 o 15 heridos.

Los tranvías y taxis se retiraron de la circulación.

El estado de ánimos en la ciudad es deprimente.

En el barrio de la Macarena se practicaron cacheos y registros domiciliarios, pues parece que entre la clase obrera existen bastantes armas.

Se teme que a las doce de la noche cesen todos los oficios, declarándose la huelga general.

La huelga de la Telefónica

Madrid 20 a las 13

LA SELECCION DEL PERSONAL. LA CONFEDERACION N. DEL TRABAJO REPARTE SIETE PSETAS A LOS HUELGUISTAS

El conflicto de la Telefónica sigue igual

La compañía dice que se formalizan los servicios, anuncia la selección del personal.

La Confederación Nacional del Trabajo ha repartido siete pesetas a los huelguistas recomendando el mantenimiento del paro.

MITIN. CUOTA EXTRAORDINARIA PARA SOCORRER A LOS HUELGUISTAS.

En el mitin celebrado por la C. N. T. se atacaron a las autoridades.

Se establecerá una cuota extraordinaria para ayudar a los huelguistas.

Madrid 20 a las 24

EL COMITE INVITA A PERSISTIR EN LA HUELGA.

El Comité de huelga de la Telefónica ha fijado pizarras invitando a los obreros a continuar la huelga.

Censuran a la Compañía que selecciona el personal.

LO QUE DICE LA TELEFONICA

La Compañía Telefónica ha manifestado que los servicios de las Centrales se efectúan con normalidad.

Ha añadido que han cortado el cable entre Barcelona y Valls y otro en Gijón.

Noticias Sueltas

Madrid 20 a las 22

AGRESION ENTRE OFICIALES DE CORREOS.—UN HERIDO

Alicante.—En la Sección de Apartados de la Central de Correos, se presentaron los oficiales Hernández Cortés y Lavín, agrediendo a su compañero Mora, contra quien tenían resentimientos de carácter social. Cayeron al suelo, resultando Mora

Gran Novedad

Dibujos planchables propios para mantelería, ropa blanca y abecedarios de todo tamaño, los encontrará en la Librería

Amengual y Muntaner S. A.

Cadema, 2

Palma

He manos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París

BLENOGRAGIA

Cura radical y mediante aparato de su invención

Sifitis y Enfermedades de la piel

Consultas: Particular de 10 mañana a 4 tarde.—Económica para obreros de 6 a 7 noche.—Jueves y festivos de 8 a 12 mañana

Avenida Alejandro Rosselló, 117—Teléfono, 357

Veranead

En el Principe Alfonso Hotel PLAYA PROXIMA - TRANVIA - PARQUE Precios reducidos para familias veraneantes

Andrés Muntaner Ramonell

Enfermedades de la Piel — Rayos X — Electrolisis — Masajes — Aplicaciones eléctricas. San Lorenzo, 51. Consultas de 8 a 12.

ra con una herida en el costado del pecho y otras erosiones.

Parece que Mora les había desafiado, enviándoles los padrinos, rehúsán los.

Madrid 20 a las 24

ANUNCIO DE HUELGA

Sevilla.—Reina tranquilidad en esta capital.

La C. N. T. ha anunciado la huelga de 48 horas.

Se ha ordenado la detención del Comité de huelga.

Madrid 20 a las 13

TEMPORALES EN ITALIA

Roma.—En Italia septentrional se han desencadenado temporales que han causado grandes daños.

LUZ PETROMAX

para los Cafés

De Toros

Madrid 20 a las 24

EN TETUAN.—MONOSABIO CORNEADO

Tetuán.—Se han lidiado novillos de Blanco.

Cantimplas estuvo regular y mal. Perete bien en su primero y regular en su segundo.

José Español estuvo regular, concediéndole una oreja.

El monosabio «Chato» fué alcanzado por un toro, resultando herido de pronóstico reservado.

EN VISTA ALEGRE

Vista Alegre.—Lidiáronse novillos de Zabalos.

Mr. Catalino banderileó, incluso sentado.

Pepe-Hijo estuvo bien. Broncista demostró ignorancia. Resultó herido levemente.

EN LA LINEA.—CHICUELO, LALLANDA Y VILLALTA

La Línea.—Se han lidiado toros de Clonde de la Corte.

Chicuelo en su primero estuvo bien, concediéndole la oreja. En su segundo regular.

Lalanda, bien en ambos. Villata, bien en su primero, cortando la oreja de su segundo.

EN ALICANTE

Alicante.—Aldeano, bien en sus dos toros.

Chiquito de la Audiencia bien, logrando la oreja de su segundo.

Gitanillo II, mal.

Los novillos eran de Conradí.

Noticias del Extranjero

BOTADURA DEL SUBMARINO «STA. FE» PARA LA ARGENTINA

Taranto, 20.—Ayer por la mañana, en presencia de las autoridades civiles y militares, y de representantes de la marina argentina de guerra, se botó al mar el submarino «Sta. Fe», construido por cuenta de la República Argentina.

BOTADURA DE UN SUBMARINO DE 1570 TONELADAS

Cherburgo, 20.—En presencia de las autoridades marítimas, se botó al mar el submarino «Espoir» de 1570 toneladas.

EL GOBIERNO DE RUSIA ACUERDA EL PROYECTO DE DERRIBO DE LA CATEDRAL DE MOSCOU PARA LEVANTARSE EL PALACIO DE LOS CONGRESOS SOVIETICOS

Moscou, 20.—El gobierno de los soviets aprobó el proyecto de demolición de la histórica y artística catedral del Redentor, construida en el centro de la ciudad por el zar Alejandro III.

En el solar de la misma, se construirá un palacio para los congresos soviéticos.

# S'Aigo Dolça

# Hoy martes a las 9 y media noche LOS 4 DIABLOS

Ultimo día de proyección

por Janent Gaynor  
y Charles Morton

Mañana miércoles: **EL PATRIOTA** por Emil Jemings

## DISCUSION EN LA HAYA DE LA UNION ADUANERA AUSTRO-ALEMANA

La Haya, 20.—El Tribunal internacional permanente de La Haya inició la discusión referente a la unión aduanera austro-alemana.

Según los periódicos, el delegado italiano Sciljoja se opuso al proyecto de dicha unión, porque sería una preparación para la unión política, y que para esta, es necesaria la conformidad de la S. D. N.

## NUEVAS E IMPORTANTES SUMISIONES EN RABAT

Rabat, 20.—Se efectuaron nuevas e importantes sumisiones en el cruce de Midelt.

## La grave situación financiera de Alemania

### PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA DE LONDRES

Londres, 20.—El Consejo de gabinete preparó esta mañana el programa para la Conferencia, que se ha de abrir esta tarde a las seis, bajo la presidencia del primer ministro MacDonald.

### PROTESTA DEL CONSEJO FEDERAL SUIZO CONTRA EL IMPUESTO ALEMAN SOBRE LOS VIAJES AL EXTRANJERO

Berna, 20.—El Consejo Federal suizo protestó cerca del gobierno alemán contra el nuevo impuesto que este establece sobre los viajes al extranjero, y que el Consejo considera como habiendo de perjudicar seriamente al turismo en Suiza.

### SOBRE LA INVITACION DEL CANCELLER BRUENING A LAVAL Y A BRIAND PARA QUE VISITEN BERLIN

Berlin, 20.—Según la prensa, el canceller Bruening invitó al primer ministro francés Laval y al ministro de negocios extranjeros, Briand, a hacer una visita al gobierno alemán en Berlin.

Los centros políticos creen que, aun que no se haya conseguido todavía resultados concretos en París, las conversaciones franco-alemanas han despejado la atmósfera sin embargo, haciendo desaparecer interpretaciones equivocadas, y por lo tanto, es de esperar que las negociaciones de Londres se abrirán en circunstancias más favorables.

### SALIDA DEL CANCELLER BRUENING Y EL MINISTRO CURTIUS PARA LONDRES

Paris, 20.—El canceller Bruening y el ministro de negocios extranjeros Curtius, salieron esta mañana para Londres acompañados por la Delegación francesa en la Conferencia que se ha de celebrar en dicha capital, compuesta del primer ministro Laval, del ministro de negocios extranjeros, Briand, del ministro de finanzas Flandin, del ministro del presupuesto, Pietro, y del subsecretario de Estado, François Poncet.

### SATISFACCION DE LA PRENSA ALEMANA

Berlin, 20.—La prensa se muestra generalmente satisfecha de las negociaciones de Paris, y de la manera con que se acogió a los ministros alemanes.

### OPTIMISMO DE STIMSON DEL RESULTADO DE LAS CONFERENCIAS DE PARIS Y LONDRES

Washington, 20.—Stimson telefonó desde Paris que está firmemente convencido de que las conferencias de Paris y de Londres conseguirán resolver las dificultades financieras de Alemania.

En los centros autorizados, se expresa el deseo de socorrer a Alemania, pero se añade que es necesario que Alemania tome medidas adecuadas para ayudarse a si misma.

## Noticias de Barcelona

Barcelona 20 a las 23

### UNA BRONCA EN LA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL. — EL PUBLICO INVADE EL RUEDO Y ES CORNEADO POR LOS MANSOS.—SE INTENTA INCENDIAR LA PLAZA.—TOQUES DE ATENCION.—MULTAS

En la plaza de toros Monumental ayer al lidiarse el sexto toro de la corrida mano a mano B rreña y Ortega, el público protestó de la pequeñez del toro y se arrojó al ruedo. Salieron los mansos y comenzaron a cornear al público en medio de una gran confusión.

Otros, al ver el espectáculo, comenzaron a hacer arder maderas y a agredir al Presidente y al Asesor con sillas. Ambos tuvieron que salir protegidos por la Guardia Civil.

La bronca arreciaba y tuvo que intervenir el Jefe Superior de Policía, para calmar los ánimos, haciendo que los guardias dieran un toque de atención.

Intervino la Guardia Civil de a caballo que repartió sables, despejando la plaza.

Sonaron dos toques más, poniéndose la Guardia Civil en actitud de disparar.

Afortunadamente los corneados solo resultaron con heridas contusas.

Una comisión visitó al Gobernador para pedir un escarmiento.

El Gobernador ha impuesto cinco multas de mil pesetas a la Empresa, suspensión del Presidente y Asesor, e imposición a estos últimos de 500 pesetas de multa a cada uno. Manifestó que está dispuesto a sus-

pendir las corridas en el caso de que el público las tome como pretexto para armar escándalo.

Las protestas, dijo, deben hacerse en el Gobierno Civil, el cual las atenderá e impndrá sanciones.

Cuando la comisión estaba protestando, frente al Gobierno Civil hubo alteración de orden y una manifestación.

Intervinieron los guardias de asalto, cargando. Resultaron varios contusos.

### CHOQUE DE DOS TRANVIAS EN EL BARRIO DE LA BARCELONETA.—SE ALTERA EL ORDEN.—UN TRANVIA QUEMADO

En la calle de Alfredo Calderón chocaron dos tranvías, resultando dos jóvenes heridas.

Una de ellas murió en el Hospital.

La gente que vive en dicha calle se amotró, volcando uno de los tranvías y quemando el otro.

Acudió la Autoridad, calmando los ánimos.

Esta mañana se repitieron las alteraciones de orden público, levantando los raíles y los adosquines para interceptar el tránsito.

Intervinieron los guardias, dando varias cargas, resultando algunos contusos.

Los vecinos de la Barceloneta se reunieron para pedir la supresión de las líneas de los tranvías que pasan por calles estrechas.

### LA HUELGA DE TELEFONOS SIGUE IGUAL.—UNA INTERRUPCION EN LA LINEA FERREA IMPIDIO LA LLEGADA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

La huelga de los teléfonos sigue

en el mismo estado.

Parece que se celebran reuniones secretas.

Para ver de llegar a un acuerdo hoy debía llegar el ministro de Comunicaciones, quedando interceptada la línea entre Monasque y Fayón, a consecuencia de un desprendimiento de tierras.

Con este motivo el segundo expreso de Madrid no llegó, ni tampoco salió de Barcelona.

### NUEVOS ACTOS DE SABOTAJE.—DURANTE VARIAS HORAS QUEDARON INTERCEPTADAS LAS COMUNICACIONES

Hoy han sido cortados los cables de varias poblaciones; quedando incomunicadas con el resto de España durante varias horas.

A las doce y media se pudieron reanudar las conferencias, pero sólo con Madrid.

### LOS OBREROS DEL PUERTO SIGUEN SIN TRABAJAR.—REUNION CON LOS PATRONOS

Los obreros del Puerto siguen sin trabajar.

Convocados por el Consejero de la Generalidad señor Serra y Moret, se reunieron con los patronos, sin poder limar las asperezas.

### LOS METALURGICOS HAN ANUNCIADO LA HUELGA.—LOS BARBEROS SIGUEN IGUAL

Los metalúrgicos han anunciado la huelga para el viernes.

Los barberos siguen igual, sin trabajar en ninguna barbería.

### CIERRE DE UNA FABRICA DE SEDAS Y DE LAS MINAS DE CARADONA

La fábrica de sedas titulada «Serdaría Española», del Prat del Llobregat, ha puesto un aviso de que queda cerrada la fábrica hasta nuevo aviso.

En Cardona reina gran nerviosidad obrera, habiendo la Empresa cerrado las minas para evitar alteraciones.

El Gobernador ha enviado fuerzas de tropa.

COSTA DEU

## Baleares fuera de Balneario

Madrid 20 a las 13

### CONCESION DE CANTIDADES PARA NUEVAS CARRETERAS QUE CORRESPONDEN A BALEARES.

En la relación que publica la «Gaceta» de obras para nuevas carreteras, que se bastarán en el ejercicio económico de 1931, a cargo del presupuesto autorizado por decreto de tres de Enero actual, figuran las siguientes cantidades correlativas, que corresponden al presupuesto de contrata y plazo de ejecución, las cuales se invertirán en los años 1931, 1932 y 1 33.

Ensanche de los kilómetros 23 al 29 de la carretera de Palma al puerto de Alcudia, 156.914 pesetas; 901.500 id. y 155.441 id.

La carretera de Sineu al Puerto de Alcudia, Sección de Santa Margarita al Puerto de Alcudia, trozo 2.º: 217 mil 727 pesetas; 142 100 y 215 627.

### SUBVENCION CON DESTINO A UNA ESCUELA GRADUADA DE MAHON.

La «Gaceta» publica un decreto concediendo al Ayuntamiento de Mahón una subvención de 60.000 pesetas con destino al edificio construido con destino a Escuela Graduada, según el proyecto del Arquitecto don Lorenzo Gallego.

### DESTINOS DE CAPITANES

El «Diario Oficial» publica las órdenes destinando a los capitanes de Infantería don Jaime Subías Feliu, de disponible en Baleares, al Regimiento n.º 28 en Palma; don Ramón Losada

Vera y don Miguel Salom Cerdá, de disponible en Baleares al indicado Regimiento.

## Cine Born

Aparato sonoro  
WESTERN ELECTRIC

HOY

Revista Paramount

Variedad Musical

Dulcisima

por Nancy Carroll

Jueves:

La opereta cinematográfica

Salga de la cocina

Cantada y hablada en español por Amparo Miguel Angel y Roberto Rey

Encargue sus ampliaciones en

## Fotografía Rul-lán

Ultima novedad

Ampliaciones al clorobromuro

El mejor papel para ampliaciones  
Palacio, ro.—Palma

HINCHADOS  
ARDIENTES  
CANCRAS  
SUDOROSOS  
SENSIBLES  
DOLORIDOS

SI ESTAN SUS PIES

PADECE DE CALLOS  
SABARONES, CONTUSIONES  
GRIETAS, DUREZAS, AMPOLLAS

NADA MEJOR QUE UN BAÑO CON  
**SAL-BAN**

PAQUETE PARA UN BAÑO 0.350  
DOZ. 2.050  
CUATRO 7.100

FARMACIAS Y DROGUERIAS

## Salvador March Soler

Enfermedades de la piel  
Carmes, 25, Gra. Consulta diaria

## Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de su presidencia, a propuesta de la Comisión de Fomento, Beneficencia y Sanidad con carácter de provisión a enfermos que pudieran sobrevenir y en defensa de la salud pública, recomienda al vecindario la aplicación de vacuna antitífica cuya operación verificaran gratuitamente en la Casa de Socorro los médicos de la Beneficencia municipal a cuantas personas lo soliciten.

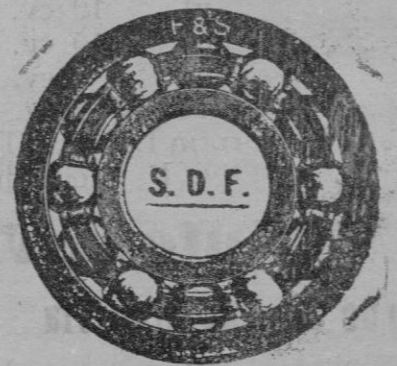
Lo que se hace público para el general conocimiento de los vecinos de esta capital. Palma 17 julio de 1931.—El Alcalde, Lorenzo Bisbal.

## M. VALENTI MESTRI

MEDICO

Urología (Vías Urinarias).  
Ginecología (enfermedades matrin).  
Tagamanent, 8, principal, de 10 a 12

## COGINETE



## Garage Gomila

Marina, 11-13 Teléfono 320

## BANCO COMERCIAL de BARCELONA

**CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado**

Casa central: **BARCELONA, Paseo de Gracia, 3 y 5**

Telegramas y Telefonemas: **COMBANK**

### SUCURSALES Y AGENCIAS:

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gadesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tarragona, «Tarragona-Bolsin», Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

## TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

### CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con abono del interés al 2 1/2 % a la vista.

### IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo

» » » » 4 % a 6 meses plazo

» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

### Servicio de la Sección de Ahorro

Se abonan intereses a razón de:

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

## Cámara Acorazada con Compartimientos de Alquiler

Sucursal en Palma, Calle Colón, 23 - Teléfono, n.º 194



LA NASH CREA UN NUEVO ESTILO DE COCHE 81 Cabriolet convertible

SUYA es nuevamente la emoción de marchar en coche abierto con el nuevo y hermoso Cabriolet Convertible Nash de cuatro asientos, que aparece en el grabado.

Este coche de doble utilidad, transformado rápidamente de coche cerrado de invierno a prueba de rigores en modelo Turismo para climas tropicales y viceversa, fué primordialmente proyectado para automovilistas que gustan de disfrutar de la saludable caricia del sol y embesarse en la contemplación de los paisajes.

La Nash ofrece este hermoso modelo, nuevo en las Series Ocho-81 y Ocho-71. Cada coche representa un valor intrínseco enteramente nuevo, pues trae por primera vez a la categoría de los precios



módicos, un diseño de carrocería exclusivo, antes privativo de coches de lujo dos o tres veces más caros.

El éxito decisivo del Cabriolet convertible Nash patentiza la preferencia de que goza entre los millares de automovilistas que, cansados ya de las limitaciones del Sedan ordinario, esperaban con anhelo el nuevo estilo de coche presentado por la Nash a precios tan reducidos, que ahora está dentro de las posibilidades pecunarias de todo el mundo lo que antes sólo podían adquirir unos cuantos mimados de la fortuna.

DISTRIBUIDOR PARA BALEARES: GARAGE GOMILA Stock completo de piezas de recambio, neumáticos y aceites Avenida Antonio Maura, 11 y 13 - Teléfono 326



**Banco Hipotecario de España**

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12.

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6 p<sup>o</sup>o, cotizables como valor del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco, del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6<sup>o</sup>.

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

**JUAN MULET ROIG**

Préstamos realizados en toda España: 1.957 millones.  
Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.290 millones.

**Automoviles de ocasión**

- RENAULT 6 cv. Roadster tipo moderno
- id 6 cv. Sedan seminuevo
- id 10 cv. Torpedo 4 plazas
- id 10 cv. Sedan 5 plazas
- id 8 cv. 6 cilindros Sedan Monasix
- CITROEN 10 cv. Torpedo 4 plazas
- Lorrain Dietrich Tout Tens 7 plazas
- DONET 6 cilindros sedan 4 plazas

**Automoviles Renault**

Borne esquina Gran Vía

Teléfono, 3-2-3

**CANES**



**Rhum Quina Mellis**

Desengañados de usar tinturas sin resultado, prueban **Rhum Quina Mellis** preparado científico ideal. No perjudica. Bastan solo diez días para devolver el cabello a su color natural. Venta en perfumerías y droguerías de España y América. Por mayor: Perfumería, calle Mallorca, 390, Barcelona

**PIANO**

muy bueno, se vende barato. Informes Beatriz de Pinós, 77, (Ensanche).

**Nodriz**

la hay en Consell de 24 años leche de 4 días, que desea encontrar criatura para lactar en su casa calle de Musol, núm, 19, Consell.

Informarán en la misma casa Bernardo Fiol (a Jurat).

**Practicante de Farmacia**

Se necesita con muchos años de práctica y buenas referencias.

Condiciones inmejorables. Razón Casa Anunciadora Palacio, 9.-Palma

**Vendo**

coche sedan, cinco plazas, para choques, amortiguadores nuevos, maleta, dos neumáticos de repuesto y cuatro nuevos; a toda prueba, verdadera ganga.

Razón: Calle Teatro Balear, Delegación de Auto Electricidad.



—Cuando no canta, trabaja. Librese del virus que inocula.  
**FLY-TOX**  
Limpia el aire de mosquitos.  
Eficaz contra todo insecto: moscas, pulgas, chinches, polilla, cucarachas, etc. Huele bien. No mancha. No arde.  
**LATA AZUL**

**BORRACHOS POLYOS COZA**  
curan radicalmente el vicio de emborracharse. Son inofensivos. De resultados garantizados. Pueden administrarse sin que el interesado se dé cuenta. **UNICO REMEDIO CONTRA LA EMBORRACHADURA.**  
En todas las farmacias. Pedid datos y muestras gratis a Centro Farmaceutico Plaza Harina, Palma

**SE VENDE**  
Moto Compresor Ingersoll-Rand, 25 H. P., a toda prueba con accesorios. Informarán en Lluchmayor, San Juan, 35.

**NEUMATICOS**  
Al igual que ACCESORIOS, ACEITES GRASAS, etc., y todo lo necesario para su auto o camión lo encontrará en las mejores condiciones de calidad y precio en el **Importante Almacén** de **A. BIBILONI**  
Calle Aragón, 14 (carretera de Luca) Teléfono, 45

**LABORATORIOS de Química - Instalación General - Productos Químicos Puros - Presupuestos**  
Est.s JODRA-PRICIPE 7 - MADRID



**Finca para vender**  
En el sitio más espléndido del Molinar, Explanada de Ca'n Perantoni, Razón «Casa Anunciadora».

**Un consejo a los Automovilistas**  
¿Queréis que vuestros Neumáticos sean eternos? Debe bastar que las lonas asomen a la superficie externa, para mandarlas inmediatamente a Recauchutar, a la renombrada CASA CODINA, Unión, 8, Palma, que les dará nueva vida.

Portland Artificial "Landfort," Grapier-Portland "Vallcarca," De la Fábrica de Cementos Vallcarca DE **José Fradera ROCALLA**  
Sevedilas patentadas por la construcción de techos. Canales indestructibles que no oxidan ni alaban los de zinc, plomo etc. Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos. Tubos para conducción de aguas. Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amiento.  
**Alfredo Llompарт**  
Avenida Alejandro Rosselló, 14

**Pluma fuente Amengual y Muntaner**  
De todos precios con garantías de 25 años  
Sistema de llene igual al de otras marcas de gran precio  
Económicas, perfectas de gran presentación, con plumilla de oro de 14 kilates  
De venta: calle CADENA, n.º 2

**FOTOGRAFADOS**  
Se confeccionan con rapidez y economía  
Para encargos en la Administración de **LA ALMUDAINA**, Santo Cristo, 14 y Campana, 2